



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

COLABORADORES

Agudo y Morari (D. Francisco).	Creus y Manso (D. Juan).	Iglesias (D. Manuel).	Rubio (D. Federico)
Alonso Rubio (D. Francisco).	Díaz Benito (D. José).	Izquierdo (D. Pedro).	San Martín (D. Alejandro).
Ariza (D. Rafael).	Erostarbe (D. José).	Maestre de San Juan (D. Aureliano).	San Miguel y Puente (D. José).
Auber (D. Pedro Alejandro).	Ferrer y Viñorta (D. Enrique).	Magraner (D. Julio).	Santero (D. Tomás).
Badía (D. Salvador).	Galego (D. Juan Francisco).	Maio y Carvo (D. Joaquín).	Santero (D. Javier).
Benavente (D. Mariano).	García Caballero (D. Félix).	Martínez Reguera (D. Leopoldo).	Santucho (D. José María).
Cabello (D. Vicente).	García Solá (D. Eduardo).	Moreno del Pozo (D. Adolfo).	Seco y Baldo (D. José).
Calvo Martín (D. José).	García Vázquez (D. Santiago).	Osio (D. Manuel Isidro).	Sierra y Carbó (D. Antonio).
Calleja (D. Julian).	Gómez Torres (D. Antonio).	Perez y Jiménez (D. Nicolás).	Simarro (D. Luis).
Campo (D. Higinio del).	Hernández Poggio (D. Ramon).	Peset (D. Juan Bautista).	Tolosa Latour (D. Manuel).
Candela (D. Pascual).	Hernando (D. Benito).	Peset y Cervera (D. Vicente).	Ustáriz (D. José).
Carreras Sanchis (D. Manuel).	González Álvarez (D. Balduino).	Rodríguez (D. Ambrosio).	Valera Jiménez (D. Tomás).
Castelló y Serra (D. Eusebio).	Ibáñez de Aldecoa (D. Cástor).	Roel (D. Faustino).	Vieta y Candurá (D. Antonio).
Cortejarena y Aldevó (D. F.).			Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y además las portadas é índices.

El precio de suscripción á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripción en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscripción, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que realizan su cobranza, podrán hacer el pedido comprometiéndose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío, deberán hacerse dentro de los dos meses que siguen á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

Desde hace siete años publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta colección que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO Médico.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más o menos voluminosos, según lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir también que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustración que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse necesariamente las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO Médico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripción á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripción se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripción abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demás documentos de Giro se dirigirán á

D. RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico, por J. B. Fonssagrives. — Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Quedan ejemplares de la 2.^a edicion.)

Tratado de las enfermedades del corazon, por T. A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Durand-Fardel. — Tres abultados tomos. — Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), por el Dr. Allingham. — Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssagrives. — Tres tomos, que suman 1.630 páginas. — Cuesta á los suscritores 50 reales en Madrid y 56 en provincias. (Quedan ejemplares de la segunda edicion.)

Cirugía ocular, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann. — Dos tomos con numerosos grabados, 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)

Las pulmonías crónicas, por el Sr. Regimbeau, con Luna lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)

Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner. — Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magníficos grabados. — Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios, por Walshe. — Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)

Delfau. — Manual completo de las enfermedades de las vías Urinarias y de los órganos genitales. — Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Lebert. — Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar. — Precio: 14 reales para los suscritores. — (Quedan ejemplares.)

Athill. — Tratado de las enfermedades de la mujer. — Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Bonis. — Los parásitos del cuerpo humano. — Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Erichsen. — La Ciencia y el arte de la Cirugía. — El tomo I cuesta á los suscritores 20 rs., y 40 á los que no lo son; y el II, 12 y 24 respectivamente. (Quedan ejemplares.)

Zeissl. — Tratado de las enfermedades venéreas y sifilíticas. — Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR

ESTA BIBLIOTECA

ERICHSEN. — *La Ciencia y el arte de la Cirugía.*

BARTELS. — *Las enfermedades de los riñones.*

PANZETTA. — *Tratado de operaciones quirúrgicas.*

BUDD. — *Tratado de enfermedades del hígado.*

Madrid: 1884. — Imprenta de Enrique Teodoro
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

COLABORADORES

Aguado y Morari (D. Francisco).
Alonso Rubio (D. Francisco).
Ariasa (D. Rafael).
Auber (D. Pedro Alejandro).
Badia (D. Salvador).
Benavente (D. Mariano).
Cabello (D. Vicente).
Calvo Martín (D. José).
Calleja (D. Julian).
Campo (D. Higinio del).
Candela (D. Pascual).
Carreras Sanchis (D. Manuel).
Castelló y Serra (D. Eusebio).
Cortejarena y Aldevó (D. F.).

Creus y Manso (D. Juan).
Díaz Benito (D. José).
Erostarbe (D. José).
Ferrer y Viñerta (D. Enrique).
Gallego (D. Juan Francisco).
García Caballero (D. Félix).
García Solá (D. Eduardo).
García Vazquez (D. Santiago).
Gomez Torres (D. Antonio).
Hernandez Poggio (D. Ramon).
Hernando (D. Benito).
Gonzalez Alvarez (D. Baldo-
mero).
Ibáñez de Aldecoa (D. Cástor).

Iglesias (D. Manuel).
Izquierdo (D. Pedro).
Maestro de San Juan (D. Aure-
liano).
Magraner (D. Julio).
Maio y Carvo (D. Joaquin).
Martinez Reguera (D. Leopoldo).
Moreno del Pozo (D. Adolfo).
Osio (D. Manuel Isidro).
Perez y Jimenez (D. Nicolás).
Peset (D. Juan Bautista).
Peset y Corvera (D. Vicente).
Rodriguez (D. Ambrosio).
Roel (D. Faustino).

Rubio (D. Federico).
San Martín (D. Alejandro).
San Miguel y Puente (D. Jo-
sé).
Santero (D. Tomás).
Santero (D. Javier).
Santucho (D. José María).
Seco y Baldó (D. José).
Sierra y Carbó (D. Antonio).
Simarro (D. Luis).
Tolosa Latour (D. Manuel).
Ustáriz (D. José).
Valera Jimenez (D. Tomás).
Vieta y Candurá (D. Antonio).
Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiéndose que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que realizan su cobranza, podrán hacer el pedido comprometiéndose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío, deberán hacerse dentro de los dos meses que siguen á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

Desde hace siete años publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO Médico.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más o menos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse necesariamente las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO Médico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Peninsula é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Peninsula é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demás documentos de Giro se dirigirán á

D. RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

Perlas de Bromhidrato de Quinina del doctor Clertan. — El Dr. Clertan ha aplicado su procedimiento de capsulacion (aprobado por la Academia de Medicina de París), al *Bromhidrato de Quinina*. Las perlas de Bromhidrato de Quinina del doctor Clertan contiene cada una 10 centigramos de bromhidrato de una fuerza absoluta.

El Dr. Clertan prepara tambien *Perlas de Sulfato de Quinina*. Cada perla contiene 10 centigramos de sulfato químicamente puro.

Fábrica y venta al por mayor: 19, rue Jacob, en París.

El médico que prescribe un emplasto de Tapsia, desea emplear un revulsivo serio que la prive de los temores que inspiran el aceite croton, de las pomadas estibiadas ó amoniacaes. ¿Quiere un producto puro, pudiendo contar sobre su calidad?

Que tenga, pues, la bondad de formular en sus prescripciones: *Emplasto de Tapsia Le Perdriel Reboulleau*, y exija que el farmacéutico le enseñe la marca verdadera; no tendrá más que satisfaccion.

Hemos analizado ya, segun el Boletin de la Academia de Medicina de París y segun el Boletin Terapéutico, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clinicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentacion por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su *Anuario de Terapéutica de 1881*, dice: « Los experimentos del señor Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica, y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observar los alimentos albuminoideos ántes de hacer tomar en las comidas preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion, operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables.»

Despues de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

BROMHIDRATOS DE QUININA

DE

E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIAS, NEURÓSIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOERCIBLES.

El *Bromhidrato de quinina de Boille* ha sido presentado á la Academia Nacional de Medicina de París en 1872, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1876. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de París (comision de los medicamentos nuevos).

El *Bromhidrato de quinina de Boille* ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de París, Francia, Córcega, Cochinchina, Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el *Anuario de Terapéutica* (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

« 1.^a El *Bromhidrato de quinina de Boille* es incontestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

« 2.^a En el uso interno (píldoras ó polvos) acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

« 3.^a Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso, neuralgias, neurósis, fluxiones reumatismales y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

« 4.^a Tomado una hora ántes del acceso, á dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo, ó de 10 á 15 píldoras, le conjura.

« 5.^a Dado al empezar el acceso ó un momento ántes, le hace abortar.

« 6.^a Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

« El nuevo febrífugo ha sido administrado á dosis diarias de 40 centigramos á un gramo, ó de 10 á 15 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños.»

La gran solubilidad de las píldoras de *Bromhidrato de quinina de Boille*, y su pronta y fácil absorcion han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

Ex-farmacéutico de los hospitales de París
22, rue de Labruyère, París.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del *Alquitran de Noruega* y del *Monosulfuro de Sodio inalterable*, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECOHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

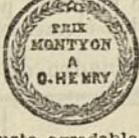
Deposito general : Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

Instituto de Francia : Premio Montyon



VINO DE QUINA

FERRUGINOSO
del Profesor **Ossian HENRY**



El mejor de los Ferruginosos y el mas eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la *Chlorosis*, la *Anemia*, las *Flores blancas*, la Constituciones debiles, etc.

A Paris, **FOURNIER & C^o**, rue de Londres, 15
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Grajeas y Jarabe depurativos

DEL D^{OR} GIBERT

Antiguo Secretario de la Academia de Medicina, Antiguo Médico del Hospital San Louis.

GRAJEAS y JARABE de Deuto-Ioduro-Iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL

Estos dos preparados, introducidos en la terapéutica en 1841, se emplean desde dicha época, con el mayor éxito, para el tratamiento de las **Afecciones Reumáticas, Escrofulosas y Sifilíticas**, de las **Enfermedades rebeldes del Cális**, y en todos los casos en que el empleo de los iódicos esta indicado. Cada cucharada de Jarabe contiene 0^{gr} 50 de Ioduro potasio y 0^{gr} 01 de bi-Ioduro. Dos grajeas equivalen á una cucharada de Jarabe.

Las **Grajeas** convienen muy particularmente a las Señoras y a las personas delicadas ó cansadas. Administradas, cual el **Jarabe**, en medio ó al final de las comidas, no entorpecen la digestion, ni fatigan el estomago y no ocasionan nauseas, ni repugnancia. *Evíjense las firmas*, en tinta encarnada, del **Doctor GIBERT y de BOUTIGNY Far^o**.

PARIS, F^{ma} **BOUTIGNY, DESLAURIERS S^{or}**, rue de Cléry, 34
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Madrid : J. M. Moreno. Moreno Miquel. F. Garcerá, Castrillo.

Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consuncion, Dolores de Estómago y de los Intestinos

PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, despues de analisis, en los Hospitales de Paris

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Se recomienda con especialidad esta preparacion en extremo reparadora, y a que contiene:

25 O/O de Peptona, sea 4 O/O Azoe; **0,69 Acido Fosfórico**;
0,71 Hierro y Bases Alc. terr.

Vease las analisis expuestas en el *Boletin de Terapéutica*, 15 de Marzo, y la *Tribune médicale*, 20 de Marzo de 1881.

Además la dicha **Peptona Defresne** se caracteriza por su sabor exquisito, una cucharada (40 gramos de carne puesta en poca agua tibia y salada forma un caldo sustancioso y exquisito. **Dosis** : de dos a cuatro cucharadas diarias.

EL VINO DEFFRESNE à la PEPTONA

Dosis : Media copa à los postres.

DEFRESNE, Autor de la **PANCREÁTINA**, PARIS, y en todas las Farmacias.

POLVOS ALIMENTICIOS

PREPARADOS ESPECIALMENTE PARA LOS USOS MÉDICOS

POR

ADRIAN

FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE

EX-PREPARADOR EN LA ESCUELA DE FARMACIA Y PREMIADO DE LA MISMA, PREMIADO DE LOS HOSPITALES MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE FARMACIA, DE LA SOCIEDAD DE TERAPEÚTICA, ETC.

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD FRANCESA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES

POLVO DE BIFTECK GARANTIZADO PURA CARNE DE VACA POLVO DE CARNE — POLVO DE LENTEJAS — POLVO DE LECHE

Los polvos de Adrian se preparan por desecación, sin coccion ni ligivacion, y por consiguiente conservan todos principios nutricios y todos los elementos de asimilacion que poseen la carne, la leche, y las lentejas.

Cuadro de la riqueza de los polvos alimenticios Adrian

DÉSIGNACION	SUBSTANCIA		AZOE POR 100	ACIDO FOSFÓRICO TOTAL POR 100	EQUIVALENTE EN FOSFATO DE CAL POR 100
	SECA	FRESCA			
Polvo de bifeck.	100	400	13.80	1.69	3.68
Polvo de carne.	100	400	12.50	1.66	3.62
Polvo de leche	100	1.200	5.32	1.62	3.55
Polvo de lentejas	100	75	4.19	0.63	1.37

Los Señores Médicos que quieran examinar dichos polvos recibirán muestras, dirigiéndose á D. Eusebio Payen Olmo, 5, Madrid, á D. Salvador Oller y Dulcet; Fontanella, 34, Barcelona; ó á la Sociedad francesa de Productos farmacéuticos, 41, rue de la Perle, Paris.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS
LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vias respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal :
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Vino Baudon Exposition Universelle 1878
Mencion Honorifica
Antimonio Fosfatado
MEDALLA DE PLATA

Elixir Eupeptico TISSOT
con base de Pancreatina, Diastasa y Pepina

TONICO RECONSTITUYENTE
Superior al aceite de higado de bacalao. La union del antimónio y del bifosfato de cal da a este producto un poder excepcional para combatir: *Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc.* - Excelente durante el Embarazo y la lactancia.

DIGESTIVO COMPLETO
de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordnando por los médicos contra *Digestiones difíciles, Males de estomago, Pérdida del apetito y de las fuerzas, convalecencias lentas, Vómitos en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.*

Exposition Internationale 1875

Deposito : Casa BAUDON, 12, rue Charles V, PARIS
Madrid : ALCARAZ y GARCIA. — Tétuan : 15, Principal.

Adoptada oficialmente en los hospitales de Paris. — Medalla en la Exposicion Universal de 1878.

PEPTONA CATILLON SOLUCION representando tres veces su peso de carne asimilable puede administrarse por el recto, como por la boca

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 agua, 5 gotas laudano, 0,50 bicarbonato de sodio

POLVOS..... Peptona pura en estado seco. — 1 cucharada de cafe representa 1 cucharada de sopa de solucion.

JARABE..... Gusto agradable preferido para la boca. — 1 cucharada contiene 30 gr. de carne.

VINO..... Util complemento de nutricion. — 1 copa contiene 30 gr. de carne

CHOCOLATE (con ó sin fosfato de cal) : alimento completo bajo una forma seductora.

- En PASTILLAS conteniendo 8 gr. de carne y 0'25 fosfato de cal para la merienda
- En TABLILLAS conteniendo 20 gr. de carne para 1 desayuno con agua ó leche

Enfermedades del estomago y del intestino, concuncion, anemia, niños debiles, convalescientes, etc.

Paris, rue Fontaine Saint-Georges, 1.
Depositarios en España : MADRID, S^{tas} ALCARAZ y GARCIA — BARCELONA, S^{tas} A. CASANOVAS y Compañía



EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Sociedad Jenneriana. — Medicina forense. — Sensible pérdida. — Dimisión forzada. — Las reformas. = **Sección de Madrid:** La Medicina y la Moral. — Revista de Terapéutica. — Consideraciones generales sobre la Odontalgia. = **Prensa médica: Extranjera:** I. Técnica de la kolpo-histerotomía. — II. Un caso de hígado flotante. — III. La tos nasal y la existencia en la nariz de un centro sensitivo reflejo. IV. La cura de azúcar. — V. Nuevo método de atenuación de los virus. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Ministerio de Fomento. = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica** = Folletín.

BOLETIN DE LA SEMANA

SOCIEDAD JENNERIANA. — MEDICINA FORENSE.
SENSIBLE PÉRDIDA. — DIMISION FORZADA. — LAS
REFORMAS.

El martes último celebró la *Sociedad Jenneriana Matritense* una de sus sesiones quincenales, tratando, entre otros varios asuntos y propuestas de socios,

FOLLETIN

CUADROS VIVOS DE LA PROFESION

¡Vaya un capricho raro y egoísta, benévolo lector!

De grado ó por fuerza, y por decreto de mi soberana voluntad y benevolencia, que en el alma agradezco, de los respetables directores de *EL SIGLO MÉDICO*, vas á venir á pasar un día conmigo en un lugar que no es de la Mancha y de cuyo nombre no quiero acordarme.

Si perteneces á esa clase privilegiada y feliz que se codea con los ministros en los pasillos del Senado y recorre en veloz carruaje la visita de una clientela aristocrática y rica, que le llena de honores y riquezas, ó á ese sábio y respetable Cuerpo de apóstoles de la Ciencia, por el que siempre he sentido la más viva gratitud y el más profundo respeto, ó quizás á ese otro grupo, acaso más humilde, pero no ménos ilustrado y digno, que con infatigable y fecunda pluma remueve y sostiene siempre vivo el fuego sagrado de la Ciencia en los que vivimos separados de los centros de enseñanza y de cultura, tanto mejor; pues, aunque sabes mucha Histología y mucha Medicina, acaso te falta saber cuál es por dentro el estado de esta nuestra honrosa y humanitaria profesion en los partidos rurales de nuestra bienaventurada España.

Prepara, pues, tu equipaje, no olvidándote de las prendas de más abrigo; pues, aunque por aquí dicen que el tiempo está fresco, lo cierto es que está helando á canto seco; y después de recorrer algunas leguas en ferro-carril, y cruzar montado en un mal pencho un camino más malo que el del infierno y más largo que un día sin pan, darás con tu individuo en cuerpo y alma en estas mis tristes soledades, en

de un caso práctico que dió á conocer el Sr. Serret, quien á su vez había tenido conocimiento de él por una carta que le dirigió el Sr. Tolosa Latour. Refiérese á una señora de cuarenta y cinco á cincuenta años de edad en quien, después de revacunada en el Instituto con excelente éxito, y de haber desaparecido la fiebre y demás molestias que con tal motivo tuvo, se observó el particular fenómeno de que el lenguaje no servía en manera alguna á su voluntad, sino ántes bien parecía que se había declarado en contra suya. Un ejemplo aclarará este concepto: si esta señora quería decir que lloraba su nietecito, en vez de expresar esta idea que al parecer concebía perfectamente, expresaba otra que ninguna relacion tenía con ella, y si, irritándose consigo misma, trataba de enmendar el yerro cometido, cometía otro mayor. Tanto el Sr. Serret como los demás socios que tomaron parte en el debate que con motivo de este caso se promovió, opinaron que no guardaba la menor relacion ese fenómeno con el proceso vacunógeno; que uno y otro eran enteramente indepen-

donde, después de todo, no ha de faltarte mi frugal y exhausta mesa, y una cama, aunque sencilla, limpia, para reparar las fatigas de tu viaje, y todo, por supuesto, muy barato.

Y si el frío te arredra, ó temes desintegrar tu organismo de alguna caída, ó piensas que el hospedaje que te espera será tan malo como barato, deja al ménos tu envoltura carnal gozando de las comodidades de tu casa, colócala si quieres (la envoltura) para mayor seguridad en la famosa caja aséptica, invencion futura del también futuro doctor Planellas (1), y vente, sólo *en alma*, por arte ó parte del espiritismo; que yo te prometo que, cuando de nuevo vuelvas á ocupar tu individuo anatómico, has de contar, con el recuerdo de lo que en tu breve excursion has visto, cosas, aunque no nuevas, *divertidas*; y con ellas, y con tu feliz ingenio, componer algo parecido á ese monstruo literario que Horacio nos describe en las primeras páginas de su *Arte Poética*: una graciosa comedia con forros de drama, y cuello, mangas y vivos de sainete.

Y como quiero honrar cual se merece tu apreciable espiritual visita, voy á adecentarme un poco, sacando de mi cofre mi levita nueva y la capa de cuando me casé, que es, como si dijéramos, el uniforme de todas mis grandes solemnidades; cogeré el rico baston puño de plata, regalo de mi tío el cirujano, que es la gala de este uniforme; y ya de uniforme y gala, ó, para hablar militarmente, de gala con uniforme, te invito á que me acompañes á la visita; no importa que haga mucho frío, y que el endiablado cierzo que por aquí sopla los once meses del año levante en caprichosos remolinos los gruesos copos de nieve que están cayendo, y que me hacen pensar si habrá encima de nosotros algun astro habitado, con médicos de partido y todo, que entretengan

(1) Un descubrimiento del siglo XX. (*La Medicina y los médicos*, Dr. A. Pulido.)

dientes, sin que pudiera sospecharse que existiera entre ellos lazo alguno que les uniera.

En las próximas sesiones continuará discutiéndose el interesante tema: *Orígenes de la vacuna*.

* *

Por el ministerio de Gracia y Justicia se van dando muestras de querer hacer extensivas, á cuantos intervienen activamente en la importante función del Estado que se llama procedimiento criminal, las indemnizaciones y recompensas que hasta ahora se hallaban casi exclusivamente limitadas á los jueces, pues ni aún alcanzaban á los escribanos y procuradores en los casos de oficio. Las disposiciones últimamente publicadas en el periódico oficial dan bien á entender que se ha admitido en principio el derecho que tienen á ser indemnizados los testigos, y entre ellos, sin duda, los periciales con señalada preferencia, y que hay el propósito de consignar en presupuestos las partidas necesarias para satisfacer esta obligación. Ojalá se llegue por tal camino, si no á pagar la deuda moral que contrae la Administración con los médicos por el concurso de sus conocimientos laboriosamente adquiridos, al ménos á subsanar las pérdidas materiales que les ocasiona el concurso, tan repetidamente reclamado por los tribu-

sus ocios, si los tienen, en hacer tiritajas sus obras de Patología; un buen titular se ríe de estas bromitas del tiempo, se hace madrugador, aunque no amigo de la caza, sacrifica todo su tiempo, todas sus comodidades y, lo que es peor, toda su dignidad y la paciencia toda de un santo en aras de los deberes que tiene contraídos con la humanidad doliente de su pueblo.

Asido, pues, al brazo de tu espíritu, y perdóname la confianza, siempre que lo permita la anchura de las calles que vamos á recorrer, vamos á dar principio por casa de D. Lucio. Cierta que trastorna un poco el orden de la visita, porque vive al otro extremo del pueblo, y es un privilegio que no debiera concederle; pero me conviene tenerle contento porque es un ricachon, y lleva además la voz cantante en todos los concejos del pueblo. ¡Oh, D. Lucio! Tú no sabes quién es D. Lucio, amigo lector, y conviene que le conozcas, porque es el tipo más acabado de un cacique de pueblo: cuerpo pequeño y rechoncho, alma raquítica; su cabeza es gruesa, y tan calva de pelo como su conciencia de sentimientos generosos; en sus pequeños é inquietos ojos se adviene algun destello de inteligencia, y él no será capaz de resolver el más sencillo problema, pero en cambio, los que él plantea cuando se trata de hacer las cuentas municipales, de fiar no los resolvería ni el mismo Pitágoras; viste desaliñado, desaseado, y todos los *ados* sucios que puedas encontrar, y blasona de noble porque sobre el ancho portalon de su casa se ostenta un antiguo escudo de nobleza.

Es, ya estamos en su casa; hé ahí nuestro hombre, que, no desconociendo del todo las reglas de la urbanidad, se adelanta á saludarme levantándose de su viejo sillón de baqueta.

- Muy buenos días, D. Lucio; vamos, ¿y el chiquitín?
- Ha pasado una noche muy mala.
- ¿Tomó el medicamento?

nales de justicia. Menester es que el Gobierno y los representantes de la nación se vayan fijando en la *injusticia* con que hasta hace poco tiempo ha procedido, y aún sigue procediendo la *justicia*, respecto de la imposición de cargas que, siendo de conveniencia pública, se hacen recaer arbitrariamente sobre determinados individuos, alegando que no se puede pasar por otro punto.

Semejante excusa no es valedera cuando sobra el tiempo para reformar las leyes y ajustarlas al derecho estricto sin perjuicio de personas y de clases, que deben ser amparadas con rigurosa equidad por el código social.

* *

A más de los asuntos que acaban de ocuparnos se nos ofrecen otros muchos para ser tratados en el Boletín, y ha de sernos difícil tratarlos todos como se merecen dentro de la escasa extensión que esta Sección consiente. Antetodo, séanos dado rendir tributo de dolor á los que mueren comunicando á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento de D. Francisco Muñoz, el reputadísimo médico del Hospital Provincial de Madrid, que gozaba de tanto renombre entre sus numerosos clientes como entre sus antiguos discípulos. El Dr. Muñoz, carácter noble, entero y ca-

— No, señor; porque me dijo el albeitar que probablemente sería para hacerle vomitar, y este niño, cuando vomita, parece que se muere.

El enfermo es, efectivamente, una criatura que, por sus desgreñados cabellos, su agreste fisonomía y su carácter indócil, más que un niño parece una fierecita... por supuesto sin domesticar: apenas me ha visto entrar en la habitación, ha lanzado como un gruñido y ha vuelto la espalda.

— ¿Me das la manita, hermoso? Vamos... no quiere: ya subiré yo encima de la cama; así... bien sujeto; no quiere abrir la boca... Venga una cuchara... no... no le hago daño... Ya está, gracias á Dios.

— ¿Le ha visto Ud. la lengua?

— Sí, señor; la tiene todavía bastante biliosa y es indispensable hacerle vomitar.

— ¿Y no sería lo mismo hacerle romper por abajo?

— No, no señor, porque se trata de una irritación del estómago y del...

— ¿Irritación?.. Pues con lo que se irrite al vomitar tiene bastante para ponerse peor; eso es muy claro.

— Será claro para Ud., pero el niño necesita tomar un vomitivo y... en fin, siento no poder dar á Ud. más explicaciones, porque no podría Ud. entenderme.

— Lo que entiendo yo es que el niño está peor cada día, que pierde... y pierde mucho, porque no toma más que algun caldo..., y todo esto que yo veo, y que Ud. no puede negar, me hace pensar que, ó yo no entiendo una palabra, ó usted entiende aún ménos de la enfermedad de mi chico. Si señor; y como no me hace duelo gastarme cuadro duros en una consulta cuando la necesito, ya tiene recado de venir el médico de N., que es amigo mio, y vendrá en cuanto lea mi esquela. Sé que será como siempre, para que salgan ustedes riñendo, porque ni Ud. ni ningun compañero le pueden ver...



balleroso, era uno de los profesores que en la azarósima época revolucionaria abrió su clínica médica en el Hospital de Madrid; á ella, como á la del inolvidable Martín de Pedro, acudió ansiosa la juventud más brillante de nuestras aulas, apartada de las cátedras oficiales por el tumulto ó por el abandono. Este servicio que en aquella época prestaron tan insignes profesores á la enseñanza y á la profesion, nunca será bastante recordado y enaltecido. El doctor Muñoz contaba treinta años de servicios en el Hospital General: tenía cincuenta de edad.

* * *

Otra pérdida importante ha tenido el preclaro Cuerpo de la Beneficencia provincial, aunque ésta no ha sido absoluta, sino relativa, en tanto que ha dejado de tener á su frente al distinguido y respetable médico D. Ramon Félix Capdevila, quien, atendiendo á su propia dignidad y á la del Cuerpo que representaba, ha hecho dimision del cargo que con aplauso unánime desempeñaba.

Es muy difícil hablar de estos asuntos, por más que presumamos de enterados, por los detalles y por la repetición del hecho, si con otros análogos se le compara: en ellos siempre lleva la peor parte la dignidad y el decoro. Es premio del sacrificio la satis-

faccion de la propia conciencia; pero ya verá el señor Capdevila cómo, aunque más jóvenes que él, nos equivocamos al anunciarle el galardón que le da de tener su rasgo de dignidad. Pasado algun tiempo al encontrarse tal cual compañero por esos mundos, le dirá: «¡Qué tontería hizo Ud. con aquello de la dimision!»... Se dan casos.

* * *

Miremos ahora á vuelo de pluma el acontecimiento trascendental bajo el punto de vista de la enseñanza, qué significa la publicacion del decreto de organizacion de nuestra Facultad. En otro sitio podrán verlo íntegro nuestros lectores; por lo tanto, aquí sólo diremos que hemos de aplaudir lo que de nuestras continuadas defensas vemos realizado: la autorizacion de la enseñanza en los hospitales, la creación de especialidades tan importantes como la *Sifiliografía*, *Dermatología*, *enfermedades mentales y Oftalmología*, la acertada designacion del orden de exámen, todos los puntos, en fin, que muchas veces hemos defendido y que hoy vemos realizados en decretos en la *Gaceta*; pero en momento tan crítico, que al entrar en prensa nuestro número se halla en crisis el Gobierno, y por tanto, el ministro que los redactó, séanos dado reservar para otra

— Está muy bien, dígnese Ud. pasarme aviso á la hora en que ha de celebrarse la consulta.

No te extrañes, querido lector; esto sucede á todos, y en todas partes hay un D. Lucio que nos proporciona un sofocón cuando ménos lo esperamos; cierto que no puedo remediar el que la cara se me haya puesto como si Claudio Bernard me hubiera practicado la extirpacion de ambos ganglios cervicales...; pero ¿qué remedio? Hay que acostumbrarse á estas escenas...; y además, la gente del pueblo es en general de otra manera; ahora, por ejemplo, conocerás una familia, aunque pobre, muy regular y decente: tiene enfermo un pobre muchacho, por quien me intereso vivamente, que se rompió una tibia, ocasionándole uno de los fragmentos una ancha herida en la piel. ¡Con qué gusto se trabaja cuando se ve confianza y gratitud en los enfermos. Todo el trabajo que ayer invertí, y fué mucho, para la reduccion de la fractura y colocacion de apósito y cura, lo veo suficientemente compensado con los plácemes y sonrisas de esta pobre gente. Hémos en la casa.

— ¿Qué tal estamos, Braulio?

— ¡Ah, señor, muy mal! He tenido muchos dolores, porque el vendaje me oprimía demasiado y...

— ¿Qué has hecho, quitarlo? ¿Y la cura también? ¿Y usted, como padre, ha consentido que de esta suerte se comprometa el resultado?..

— No había otro remedio, señor médico, porque nos daba compasion el oírle quejarse: ya le decía yo: aguanta hombre, aguanta, hasta ver si viene D. C., y él te lo quitará, que siempre sabe mejor que nosotros; pero, condolida su madre, que sabe Ud. que es tan bonachona, no cesó hasta que nos hizo cortar con unas tijeras todas las vendas...: yo lo sentía, porque ya sabe Ud. la fe que en Ud. tenemos, porque, después de Dios, dos veces nos ha librado Ud. de la muerte...; pero viene la gente, y todo es decir que le chico no

se cura por no llevarle á Paracuellos...; y mire Ud., lo cierto es que, aunque Uds. digan otra cosa, si Dios da los males, no sé por qué no ha de poder dar gracia á ciertas personas para curarlos, y aquí mismo en el pueblo, esa mujer...

— Bien, comprendido. Siento que la ignorancia de Ud. sea causa acaso de la desgracia de su chico; pero llévele usted donde quiera, y quiera Dios que vuelva muy *agraciado* con la *gracia* de esa señora.

Yo de esto no me extraño, amable lector, porque estoy acostumbrado á ver marchar del pueblo en busca de la agraciada curandera, á la que el vulgo supone autorizada para su oficio nada ménos que por una real orden de la mismísima doña Isabel II, á todos los que, segun por aquí se dice, padecen roturas, *acaballamiento de nervios*, relajaciones, etc., etcétera, sin contar que con estos nombres suelen bautizar las contusiones, artritis, reumatismos, flemones, etc., y que, si bien es cierto que estas últimas enfermedades la proporcionan casos desgraciados, como á cada momento tenemos de ello tristes ejemplos, y que los fracturados *curan siempre* quedando cojos ó mancos, no hay en cambio contusion que puesta en sus manos no sea una gran rotura, ó cosa por el estilo, y uno de los innumerables triunfos que pregonan su fama. En fin, dejaremos las cosas como están, porque de nada han servido jamás las denuncias de los médicos, ni los clamores de la Prensa, ante la indolencia de los subdelegados y la tolerancia de las autoridades, y la ignorancia de las gentes... Lo que únicamente podemos pedir, querido lector, y nada más justo, es que se reconozca oficialmente la gracia de estas señoras, y se las obligue á agremiarse con nosotros y á pagar también la contribucion de subsidio.

(Se concluirá.)

DR. CELESTINO MOLINER SANZ.

Deza, Diciembre de 1883.

ocasion el ocuparnos largamente de tan importante punto, no sea que haga inútil la crítica la desaparicion de lo criticado.

Algunos estudiantes se han creído perjudicados por este decreto, dando de esta creencia muestras ostensibles, que á una voz censuran las personas sensatas; á nuestro juicio, no piensan bien los alumnos en lo que les conviene, ni han leído con el necesario detenimiento el decreto; pues, si bien es cierto que se les aumenta el número de asignaturas, se les reconoce el derecho de aprobarlas en forma tal que pueden abreviar la duracion de su carrera.

DECIO CARLAN.

MADRID 20 DE ENERO DE 1884

LA MEDICINA Y LA MORAL

Un libro no muy nuevo por su contenido, pues es casi en su totalidad la reproduccion de otros trabajos del mismo autor, pero sí moderno por la fecha de su publicacion, que corresponde al segundo semestre del pasado año, que lleva por título *El Médico*, y que es debido á la afamada pluma de Dechambre, el colector y director del *Diccionario enciclopédico de Medicina*, había sugerido al autor de estas líneas la idea de escribir algunas que versaran sobre el asunto que las sirve de título.

Otros trabajos distrajeran su atencion, y había ya dado su propósito al olvido cuando volvió á despertar la intencion la lectura del discreto discurso con que ha inaugurado las tareas de la Academia Médico-Quirúrgica su presidente accidental, nuestro particular y estimado amigo el Dr. Ustáriz, que tiene por asunto «*las cualidades y deberes del médico*,» y en el cual, aunque en forma más modesta, se aborda también la cuestion misma.

Muy semejantes son las condiciones de ambos trabajos, en tanto que resplandece en ellos el mismo espíritu de cariño y entusiasmo por la clase médica, y también por haberse en ambos desarrollado el asunto, aunque por distintos caminos, de un modo tan afortunado como brillante.

Las dos obras, larga y extensa la una, breve y sin pretensiones la otra, han de ser muy leídas y juzgadas como se merecen, aunque en distintos círculos, ó por lo ménos en círculos de extension diferente, pues no son, por desgracia, dadas á los trabajos que salen de plumas españolas la resonancia y extension que á los escritos en lenguas extranjeras, y muy especialmente en la francesa, que, sin hipérbole, puede hoy llamarse el idioma universal de las personas cultas. No es, pues, intencion nuestra el hacer un exámen del libro y el discurso; aspiramos á ménos, y al propio tiempo á más: á ménos, porque no pensamos ocupar el espacio que en honra de ambos reclamaria la justicia; á más, porque pensamos calificar-

los juntamente con muchos otros libros, memorias, tésis y escritos que sobre igual asunto han visto la luz desde Amato Lusitano hasta Schuzenberger.

Alabando, sin reservas de ningun linaje, aquellas dos condiciones relevantes que al comenzar señalá-bamos en los dos escritos que nos sirven de pretexto, la sanidad del intento y la belleza de su realizacion, expondremos, sin embargo, nuestra creencia personal acerca del asunto en que se ocupan sus autores, siquiera al primer golpe de vista parezca á unos pretenciosa, á otros extraña, y á no pocos peligrosa nuestra opinion.

Es ésta, dicha llana y sencillamente, la de que estimamos como no sólo inútiles, sino perjudiciales, los trabajos que, como los antedichos, tienden á estudiar las reglas que se deducen de ese supuesto código de *Deontologia médica*, que tantas y tan encontradas interpretaciones tiene. Y este juicio nuestro se funda en una consideracion clara y sencilla como él, y es ésta: la de que la conducta moral del hombre no puede variar con arreglo á las funciones que cada individuo llena en la sociedad en que vive; la conducta moral, ó tiene fundamentos más altos, ó no tiene ninguno; ó es una é igual para todos los hombres, é informa con arreglo á esta unidad su conducta moviendo é inspirando al individuo en cualquiera esfera de accion en que se le coloque, ó es una coleccion de reglas casuísticas y convencionales, en cuyo caso pierde todo ese carácter de majestuosa sencillez y fundamental gravedad, en cuyo nombre se impone á los actos todos de nuestra vida.

Esto que es para nosotros verdad inconcusa, encuentra su demostracion más palmaria en la lectura de los trabajos inspirados en el laudable deseo de moralizar y fortalecer á las clases que desempeñan la mision elevadísima del consuelo del dolor y el combate con la muerte.

Dígasenos si no al cabo de leer, no ya el sustancioso cuanto breve discurso á que ántes aludíamos, sino despues de estudiar con cuidado la larga série de artículos del libro de Dechambre: ¿qué cuestion se plantea ni se resuelve en ellos, que no esté ya resuelta en el código moral que todos los hombres respetan por un acuerdo mútuo, al que han sido conducidos, los unos por el camino de la fe religiosa, los otros por el recíproco respeto, por mandato categórico de conciencia ó por imposicion de los códigos escritos?

Todas las cuestiones tratadas en el libro de Dechambre se resuelven por el buen sentido moral, de acuerdo, dicho sea en honra del autor, con lo que él mismo defiende; lo mismo sucede con las planteadas por el distinguido vicepresidente de la Academia Médico-Quirúrgica, é igual acontece con lo escrito por todos los tratadistas desde Hipócrates acá. Y es porque es privilegio de la moral, segun expresion de Renan, el unir en un mismo sentimiento todos los hombres honrados. La solucion de cada problema en todas las obras de este género, guarda relacion estrecha, más aún, se moldea fácilmente á la atmós-

fera de moral que en cada época respiraba el autor que escribía, y es la explicacion muy sencilla: el fundamento de la moral no puede variar con cada esfera de actividad humana; ó va dentro del hombre mismo ó es su eje, su *médula psicológica*, perdónese-nos la frase, ó es un aparato artificioso de preceptos, que variarán á capricho de cada pensador y que correrán el riesgo de torcerse y doblegarse ante las habilidades de cada sofista.

Ejemplo de esto son dos hechos que no tememos se vean por nadie desmentidos: el primero, que la solucion de ningun problema de los planteados ante la moral médica difiere de la solucion que le daría la moral comun; lo cual prueba que las reglas de la moral, como dice Cousin, son tan inmutables como los axiomas de la Geometría; y es el segundo hecho el que, en las duras observaciones de la práctica, vemos, más de una y más de cien veces, tratar de ampararse en los preceptos desfigurados de esa moral acomodaticia, cuando la ineptitud medrosa, cuando la osadía procaz, cuando la ausencia de sentido recto y de pensamiento humanitario, como queriendo dar la razon al pensador que afirma que existe en cada individuo una razon inversa entre la moral de las palabras y la de las obras.

Búsquese demostracion más detallada del aserto, y se hallará completa en cada caso aislado como en el conjunto de todos. Los deberes del médico en la sociedad son los deberes del hombre honrado, que á más de esta condicion fundamental tiene la de ser médico, y si es lo primero, honrado, moral y decente, resultará de médico como de abogado, de industrial ó de escribano; la moral no puede variar de colores porque varíe el de la muceta que se lleva sobre los hombros.

Los archiatras que en los primeros tiempos del Imperio romano reunían cuantiosas fortunas, premio de sus complacencias infames, de sus adulaciones rastreras y de sus servicios homicidas, no nos repugnan bajo el aspecto particular de la deontología médica; nos repugnan ante el sentido moral comun, como el juez prevaricador y el simoniano, y el sacerdote fariseo y el gobernante tiránico.

Los rasgos de abnegacion del profesor que se encierra en un punto epidemiado y muere entre los que fué á amparar y socorrer, del que cura bajo la lluvia de un fuego mortífero al herido caído en la primer línea de combate, del que ampara al desvalido, auxilia al menesteroso y consuela al triste, estos rasgos no son grandes ante el estrecho criterio de una moral especial, lo son ante la universal, la comun, la humana, y hacen por igual palpar de entusiasmo el corazon de todos los hombres.

Por esto entendemos que estos asuntos de conducta profesional tienen su mejor tratado en la conciencia de cada cual, que ella mejor que nadie puede estimar en cada caso hasta qué punto se ajusta dentro de lo variable y contingente á lo que es inmutable y necesario, á lo que tiene por sancion única su propia

sancion; pues si en los hechos que se refieren á la parte de conducta pública no se acepta sin protesta más que un juez, la opinion pública, que es la conciencia comun, en los hechos íntimos no hay otro juez irrecusable que la conciencia propia; él deja oír su voz siempre por encima de las del propio interés, de las pasiones, de la ambicion y de los deseos, como la opinion al fin y al cabo acaba por hacer justicia á los que se forjan la ilusion engañosa de que la engañan.

De todos modos, terminaremos desmintiendo lo que al comenzar decíamos: los escritos de la índole de los que han motivado estos renglones, cuando están hechos con el donaire y la cordura con que lo están ellos, tienen siempre dos ventajas: la del placer que su lectura produce, y la de que hacen volver y fijar el pensamiento hácia la contemplacion de problemas en que nunca se pensará bastante.

DR. PRIETO.

REVISTA DE TERAPÉUTICA

MEDIOS DE COMBATIR LA ASTRICCIÓN HABITUAL. — UN NUEVO REMEDIO CONTRA LA DIFTERIA. — EL ACEITE DE TREMENTINA EN LA DIFTERIA. — OTRO TRATAMIENTO DE LA TÍISIS. — VALOR COMPARATIVO DE LOS ANTISÉPTICOS.

Despues de varias consideraciones que sugiere al Dr. Mortimer Granville el estudio de la etiología de la astricción habitual de vientre, que puede reducirse, segun él, dejando aparte la influencia nerviosa y algunas causas eventuales, á tres principales, propone sencillas reglas para su tratamiento fundando las indicaciones en las tres causas para él primordiales, que son las siguientes:

- 1.^a La debilidad de las contracciones peristálticas del intestino.
- 2.^a La insuficiente secrecion de las glándulas de su mucosa.
- 3.^a La pérdida del hábito de las evacuaciones periódicas.

La debilidad de las contracciones reflejas del intestino y de su sensibilidad por el abuso de las enemas y de los purgantes, que es una de sus más efectivas consecuencias, favorecen la estancacion primero, y la fermentacion despues, de las materias intestinales, con produccion abundante de gases, distension de los intestinos, dolores de origen mecánico, desarreglos todos que en muchas ocasiones hacen creer al enfermo que padece una grave afeccion.

La indicacion primera consiste en restaurar la fuerza de las contracciones intestinales; es inútil y aún nocivo el prescribir purgantes, como se acostumbra, pues sólo sirven para irritar y no para entonar.

En tales condiciones debe recetarse la disolucion siguiente:

Valerianato de sosa.	35 gramos.
Tintura de capsicum.	50 »
Tintura de nuez vómica.	60 »
Jarabe de naranjas amargas.	15 »
Agua.	180 »

Para tomar una cucharada mezclada con agua, tres veces por día, media hora ántes de cada comida.

Por nuestra parte creemos que debe haber error en la cantidad de tintura de nuez vómica recomendada; pues considerando de 15 gramos cada cucharada de la disolucion, resulta en cada una de ellas una cantidad de 2 gramos y 7 decigramos próximamente de

dicha tintura, ó sea una dosis diaria de más de 8 gramos, que no creemos se puede administrar impunemente. Bouchardat señala como dosis máxima 2 gramos; Trousseau no marca cantidad; Jimeno señala de 5 á 20 gotas.

Husemann, señalando la dosis máxima de la Farmacopea alemana, da la de 1 gramo 50 centigramos al día, y advierte que esta tintura es dos veces más débil que las de otras Farmacopeas.

Así, pues, es muy posible que se trate de un error de imprenta y sean 6 decigramos los dispuestos; de esta suerte, la dosis al día sería de más de 8 centigramos.

La segunda forma de astricción de vientre por insuficiencia de secreciones glandulares, se manifiesta por evacuaciones secas y terrosas cuando el intestino obra espontáneamente; la siguiente disolución conviene especialmente en este caso:

Alumbre.	12 gramos.
Tintura de cuasia.	13 »
Infusion de cuasia amara.	200 »

Dos cucharadas, tres veces al día, despues de las comidas.

En cuanto á la tercera causa, se combate con eficacia aconsejando al enfermo que se siente en el retrete todos los días á la misma hora con cierta persistencia, despues de haber regularizado las evacuaciones durante quince días tomando la disolución siguiente, que no es un purgante en el verdadero sentido de la palabra, sino apenas un laxante que puede restablecer el hábito orgánico en ménos de una semana:

Carbonato de amoniaco.	4 gramos.
Tintura de valeriana.	30 »
Agua alcanforada.	150 »

Mézclese. Para tomar una cucharada de sopa por la mañana en ayunas.

Estos consejos del Dr. Mortimer Granville no deben, á pesar de su discrecion, hacer olvidar otros procedimientos acreditados por el uso, como la administracion de la semilla de zaragatona en sustancia, el uso combinado de la belladona y el aceite de ricino, tan recomendado por Trousseau, y áun el sencillo cambio de postura, dando la preferencia á la vulgarmente llamada en *cucillias*, consejo este último que, aunque parezca trivial, le hemos visto en muchas ocasiones dar resultados excelentes.

— Insisten algunos periódicos científicos en el empleo del aceite de trementina contra la difteria; su accion sería, segun las afirmaciones de algunos escritores, de tal modo segura, que podría calificarse de especifica. Media hora despues de la primer administracion del medicamento comienza á presentarse desde los bordes de la exudacion diftérica una coloracion roja oscura que invade luego toda la falsa membrana. *A las veinticuatro horas desaparece la molestia sin dejar rastros.*

La dosis de administracion es una cucharada de café en los niños y una de sopa en los adultos, mañana y noche. Puede administrarse en leche ó seguido de una taza de leche. El efecto es más seguro cuanto más en los comienzos encuentra la enfermedad, aunque tambien obra ménos rápidamente al cabo de algunos días de curso.

Como se trata, por una parte, de un remedio sencillo y que se encuentra al alcance de todos, y por otra de una afeccion peligrosísima que autoriza al ensayo, no ya de medios tan inofensivos, sino de medicaciones arriesgadas, convendría que nuestros colegas, sobre todo los que ejercen en localidades donde la difteria existe epidémicamente, hagan y comuni-

quen observaciones que pueden tener un gran valor y una utilidad grandísima.

Para que puedan servir de estímulo á investigaciones tan llenas de interés, transcribimos á continuacion el trabajo que el Dr. Satlow ha publicado en un periódico aleman.

Dice este práctico que ha curado en Gohlis, durante el mes de Marzo de 1881, cuarenta y tres casos de verdadera difteria, ocho de ellos en adultos, con el aceite de trementina, y tan sólo un niño, débil, de cinco años, despues de haber desaparecido en él todos los fenómenos locales, murió al décimosexto día de la enfermedad por parálisis cardíaca, repentinamente, lo cual da una mortalidad de 2 1/2 por 100, ó si sólo se atiende á los niños, del 3 por 100. Entretanto, la epidemia que reinaba en Leipzig, segun las estadísticas, arrojaba gran mortalidad, por cuya razon el autor atribuye las cifras favorables por él obtenidas al tratamiento empleado. Advierte tambien, como circunstancia muy digna de ser tenida en cuenta, que la mayoría de sus enfermos no eran pobres.

En la estadística de Satlow no se incluyen más que los casos de difteria verdadera; es decir, los en que por la extension de las membranas más allá de las tonsilas con intensa tumefaccion de las glándulas submaxilares, ó los que por el contagio evidente podian estimarse como tales. Advierte con este motivo que no ha incluido los casos de difteritis ocurridos en el curso de la escarlatina.

En los cuarenta y dos casos curados hubo las complicaciones siguientes:

Tres veces extension de la difteria á la laringe; tres á la nariz; una, albuminuria durable; seis, albuminuria pasajera; primera vez, hematuria por dos días, despues de administrar dos cucharadas grandes de aceite de trementina á una señora delicada de veintiseis años; cuatro veces parálisis, parálisis del velo palatino con voz nasal y dificultades para la deglucion. Se observó tambien estranguria pasajera sin albuminuria.

Vemos que las complicaciones más frecuentes han venido por parte de los riñones ocho veces, ó sea el 16 por 100. Cree el autor que, en algunos casos, la albuminuria era efecto del tratamiento empleado, y que quizá hubiera podido evitarse si se hubiera atendido mejor á los primeros síntomas de irritacion de los órganos urinarios para suspender el aceite de trementina, del cual, á veces por miedo, se administraba más de lo necesario. Es de tener en cuenta, por una parte, que algunas epidemias de difteria se distinguen por la frecuencia de la albuminuria, y tambien que, como en esta ocasion, al emplear un remedio que se temía produjese irritaciones en los órganos urinarios se vigilaban éstos con más esmero, siendo posible que, como se buscaba con más esmero, apareciese la albúmina mayor número de veces.

Por lo demás, todos los casos de irritaciones urinarias y de albuminuria curaron pronto sin más que suspender el medicamento, y sin llegar á la presentacion de edemas.

En la mayoría de casos ha podido más tarde comprobarse que continuaban en buen estado de salud.

Son interesantes, entre las complicaciones, las tres de difusion de la difteritis á la laringe; hecha abstraccion de los dos primeros niños robustos de nueve á diez años, en los que se curó la difteria laríngea sin traqueotomía, respecto al tercer caso el autor cree que sin el aceite de trementina no hubiese podido resistir á su afeccion laríngea. El niño, de cuatro años, débil y anémico, enfermó el 6 de Marzo de 1883 con fenómenos generales indeterminados. El 7 de Marzo las membranas se extendieron extraordinariamente, el aliento se hizo fétido, las glándulas submaxilares

se hincharon mucho, por lo cual desde la tarde del 8 á la mañana del 10, se le dió dos veces al día una cucharita de café llena de aceite de trementina. Con este tratamiento comenzaron á ablandarse los exudados y las condiciones generales mejoraron, pero la estranguria que apareció obligó á suspender el tratamiento. El 10 y el 11 las membranas visibles se hicieron más pequeñas y delgadas; pero en la noche siguiente aparecieron la ronquera y la tos crupal, fenómenos que aumentaron en la noche inmediata hasta llegar á la afonía completa y algo de dispnea, aumentando simultáneamente la fiebre con mayor violencia que al principio. Desde la aparición de la ronquera se hicieron inhalaciones de agua de cal tenue, y el autor se arriesgó á administrar otras dos dosis del aceite de trementina; pero sobrevino la albuminuria con intensidad, hasta imponer la supresión del medicamento. Creía ya el autor tener necesidad de recurrir á la traqueotomía, cuando se inició un alivio progresivo de todos los síntomas, tornando la voz al octavo día de enfermedad, y cesando dos días después la albuminuria.

Por más que Satlow tenía confianza en el uso exclusivo de la trementina, sin embargo, como el vulgo en estos apurados trances prefiere ver que se hagan cosas de más y no de menos, usó compresas á lo Priessnitz alrededor del cuello; cuando la fiebre se hizo intensa, compresas de agua á todo el cuerpo; localmente empleó colutorios cada dos horas con agua de cal ó clorato potásico, é inyecciones de estas disoluciones en la cavidad faríngea. Cuando tuvo necesidad de suspender el aceite por presentarse la estranguria, prescribió pequeñas dosis de la disolución de percloruro de hierro: lo mismo hizo durante la convalecencia. El régimen fué siempre tónico, pero líquido y no excitante; desde un principio prescribía el vino, y no en pequeñas cantidades.

Respecto al medicamento, el Dr. Satlow se ha servido del aceite de trementina rectificado y recientemente destilado á grandes dosis, en las cuales es mejor soportado que en las pequeñas. A los adultos les propinaba una cucharada de las de sopa; á los niños, hasta los cinco años, una cucharada de las de café; á los niños mayores una cucharada de café dos veces al día, haciéndoles beber en seguida una gran cantidad de leche ó de vino. La adición de un gramo de éter sulfúrico por cada 15 gramos de aceite esencial de trementina, hace más raro el vómito.

Aparte de los efectos fisiológicos del medicamento, los terapéuticos son ante todo, la cesación del aliento fétido, que no reaparece ni aún en las formas gangrenosas; al día siguiente, tumefacción, reblandecimiento de los exudados, que adquieren un color rojo moreno: se tornan luego como de un aspecto grasoso, fáciles para desprenderse, en cuyo caso aparece debajo un exudado semitransparente, como un velo que cada vez se hace más delgado hasta desaparecer del todo. Al propio tiempo cede la inflamación faríngea, y con ella la disfagia y la tumefacción y dolor de las glándulas submaxilares. Es raro que el proceso retroceda al segundo día: esto sucede al tercero ó al cuarto. No es tampoco raro que siga, á pesar del aceite de trementina, por reproducirse los exudados por segunda y aún tercera vez. Los fenómenos generales se alivian hasta dar á la enfermedad el aspecto de una leve y local, en vez de una grave y general.

Tales virtudes del aceite esencial de trementina se muestran, sobre todo con evidencia, en algunos casos dudosos, que algunos, como el autor, consideran como difteritis catarral, y, por lo tanto, etiológicamente idénticos á la verdadera difteritis, mientras que otros los consideran como casos de angina fibri-

nosa ó pseudo-diférica, clasificándola entre las afecciones inflamatorias de las amígdalas. En estos casos, el efecto terapéutico es extraordinario, y á veces basta una sola dosis para hacer desaparecer en pocas horas los fenómenos generales y locales.

Explica Satlow la acción favorable del aceite de trementina contra la difteria por su acción antiséptica, pues Roberto Koch demostró que, aún en la dilución de 1 por 75.000, es capaz de impedir el desarrollo del carbunco.

Al dar cuenta de este trabajo del Dr. Satlow el profesor Celoni, en *Lo Sperimentale*, dice que ha leído en un periódico político que el Dr. Ringh, de Berlín, usa con éxito contra la coqueluche una mezcla de 10 gramos de trementina con 80 de jarabe de altea, y que otros médicos la usan como preservativo de contagio de la coqueluche empapando una tela en el aceite y colocándola bajo la camisa. En Australia usan como desinfectante la trementina, mezclando una parte con 7 de bencina, y añadiendo por cada 30 gramos 5 gotas de aceite de verbena. (1).

— El profesor Ananün, de Zaraisk, partiendo de las teorías de los micro-parásitos de la tisis, y de los experimentos de Vallin acerca de la acción de varios antisépticos sobre el virus tuberculoso, trató á seis de sus enfermos tísicos con el sublimado corrosivo, y á otros catorce con las inhalaciones de vapores de azufre. El sublimado lo empleó en inyecciones hipodérmicas, practicando diariamente una con un gramo de una disolución al 1 por 100: los resultados fueron completamente negativos. Las pulverizaciones con disoluciones de la misma sal mercurial sólo produjeron algún ligero alivio de la tos y la dispnea: los demás síntomas siguieron invariables. Pero los resultados con el tratamiento por el azufre fueron distintos. Hé aquí los que el autor dice haber observado con estas inhalaciones:

- 1.º Diminución de la fiebre y los sudores nocturnos.
- 2.º Diminución de los esputos y cambio de sus caracteres (conversión del aspecto purulento en mucoso).
- 3.º Diminución de la dispnea, y
- 4.º Alivio de la nutrición general y tonificación de los pacientes (como consecuencia de la disminución de la fiebre y los sudores).

El procedimiento empleado consistía en hacer respirar, de una á tres veces al día, á los enfermos en una habitación donde se había quemado de 1 á 3 onzas de azufre para 77 metros cúbicos de aire. Al propio tiempo se practicaban diariamente fumigaciones de las ropas, lecho y utensilios del enfermo.

También el Dr. Rombro habla favorablemente del empleo del azufre en la tisis. Por nuestra parte, no creemos el procedimiento completamente inofensivo, pues los vapores de azufre es sabido que provocan con extremada facilidad la tos, y, cuando menos, esto ocasiona mayor molestia á los enfermos. Sin embargo, con las debidas precauciones no vemos inconveniente en el ensayo, sobre todo en los enfermos no propensos á hemoptisis.

— Hablando el Dr. Leonardi de la cantidad proporcional que de cada uno de los antisépticos conocidos se necesita para producir la esterilización de una

(1) En el tiempo que ha mediado entre la redacción de esta *Revista* y su salida, hemos tenido ocasión de emplear el tratamiento á que se hace alusión en dos casos perfectamente caracterizados; en uno y otro el resultado ha sido satisfactorio, y en uno sobre todo, indudablemente, debido al uso de la trementina, que casi constituye la terapéutica exclusiva del caso; en el otro, el tratamiento local fué muy enérgico, y puede atribuirse también mucha parte en el éxito. — C.



cantidad determinada de un líquido alterable, da las cifras siguientes :

Ozono, una pequeña fracción	
Agua oxigenada.	1
Bicloruro de mercurio.	5
Acido hidrocianico.	8
Bromo.	12
Cloroformo.	300
Buromato potásico.	250
Acido tímico	400
Acido carbólico (fénico).	600
Permanganato potásico.	650
Acido salicílico.	650
Alumbre.	950
Acido arsenioso.	1.200
Acido bórico.	1.500
Arseniato de sosa.	1.500
Salicilato de sosa.	2.000
Borato de sosa.	10 000
Hidroclorato de morfina.	14.000
Alcohol.	15 000

Para esterilizar un metro cúbico de aire bastan algunos miligramos de ozono, y menos si está húmedo; litro y medio de cloro y de 4 á 5 gramos de vapores de bromo, iodo y ácido nitroso. Los vapores de alcanfor, de sulfuro de carbono, de anhídrido sulfuroso, de ácido fénico cristalizado y de éter nitroso, son inactivos. El ozono y las pulverizaciones de agua oxigenada debieran sustituir al cloro y al ácido fénico en los hospitales. El ozono se obtiene con la mayor facilidad, difundiendo aceite de trementina por el aire con un aparato pulverizador.

C.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ODONTALGIA

POR DON JUAN BLOCK

(Continuacion) (1)

II

LESIONES DE LA PULPA (HERIDAS)

Tan pronto como la dentina ha quedado destruida por la caries, y expuesta por esta causa á las influencias exteriores, se presenta la pulpitis que acabamos de tratar. El resultado de las violencias exteriores, caídas, golpes, etc., es un quebrantamiento del diente, que se manifiesta por una fractura, por lo general, de la corona; á veces se prolonga hasta la raíz, determinando una lesion del alvéolo. Las fracturas pueden ser simples ó múltiples. En las fracturas de la corona queda en seguida al descubierto la pulpa, y despues de algun tiempo puede manifestarse en ella inflamacion y dolor, á menos que en seguida se extraiga la raíz. La fractura da así por resultado una lesion é inflamacion y dolor de la pulpa, en cuyo caso la extraccion del diente es el tratamiento más radical, á no ser que se produzcan formaciones nuevas en la pulpa á expensas de las células odomblásticas, como sucedió en un caso referido por el doctor Rogers, en el que, al practicar la extraccion de una muela, se rompió la corona y quedó la pulpa descubierta. Algun tiempo despues hubo necesidad de extraer las raíces que habían quedado, y se encontró en la cavidad de la pulpa una formacion nueva de dentina.

III

FORMACIONES NUEVAS DE LA PULPA

Observaciones históricas. — Las neoformaciones que se observan en la pulpa fueron ya conocidas de

(1) Véase el número 1.566,

los anatómicos del siglo pasado, pero de una manera muy superficial, hasta que los modernos anatomopatólogos, con sus trabajos y estudios, han logrado explicar la importancia clínica del desarrollo de estas formaciones, de que hasta ahora habían tenido muchas y diferentes opiniones. Prockasca, en su *Observat. anatom. de decremento dentium corp. humani*, escribió sobre ellas, y despues Oudet, por los años 1835, dió una descripcion muy buena, dividiéndolas en adheridas y libres. Más tarde siguió Nasmyth (*Researches on the development structure and diseases of the teelh*), y despues Bertin, que, en su *Traité de Osteologia*, dice que la cavidad del diente no está totalmente vacía, sino llena por una masa blanda, formada de un líquido como linfa, que se consolida sin llegar á adquirir la consistencia del tejido óseo. Algunas veces forma esta sustancia una masa dura, que no tiene ninguna combinacion íntima con los otros tejidos, y se junta con el marfil. Tambien Rousseau (*Anatomie comparé du système dentaire chez l'homme et chez les principaux animaux*) hace referencia de un tejido que llamaba *osteoides*. Más tarde, Ryding (*Medical Times*, 1840) publicó una observacion sobre una formacion nueva de cal que casi llenaba toda la cavidad pulpal. Por los años 1848 y 51 se publicaron los trabajos científicos de Tomes (*A course of lectures on dental physiology and surgery*, 1843), y más tarde de Ulrich (*Über feste Neubildungen in der Zahnhöhle*, 1852), y de Salter, quien establece diferencia entre sustancia de dentina y huesosa, llamando á la primera *dentine of repair*, y á la segunda *masses of arrific matter*. En el primer caso, solamente las células de la pulpa entran en la formacion de la dentina; en el segundo, participan todos los elementos de la pulpa, tejido conectivo, vasos y nervios, debiendo por esto considerarse el proceso como una arrificacion ó calcificacion de la pulpa. El Dr. Hulme refiere un caso práctico, en el cual dice: «Al extraer la pulpa se encontró entre las sustancias cariadas una masa sólida, de sustancia huesosa, de tamaño pequeño y de peso algo ménos de un grano. No estaba adherida en ningun sitio con el diente, y, examinada con el microscopio, se vió sembrada de masas de dentina.»

En estos últimos tiempos encontramos varios casos semejantes referidos por médicos ingleses y norteamericanos, con opiniones bastante distintas. Por último, han estudiado muy minuciosamente los doctores Heider y Wedl este asunto. (Heider y Wedl, *Zeitschrift des central-Vereins deutscher Zahnärzte*, 1864, y Wedl, *Grundzüge der Patholog. Histologie*.) Kölliker (*Gerbelehre*, pág. 421) da numerosos detalles, y dice que formaciones de dentina y cemento en las paredes de la cavidad pulpal y osificacion de la pulpa son muy frecuentes, como resultado en parte de inflamaciones crónicas del periostio, tanto como de la misma pulpa. Tambien O. Weber se ocupa bastante extensamente, en su *Compendio de Cirugia*, de estas formaciones nuevas de la pulpa, estableciendo diferencia entre deposiciones de cal y formaciones nuevas de dentina. Los recientes trabajos de Magitot (*Traité de la carie dentaire*, 1873, Paris), Hohl (*Über Neubildungen der Zahnpulpe*, 1868), Witzel (*Die antiseptische Behandlung der pulpa Krankheiten*, 1879), Baume (*Lehrbuch der Zahnheilkunde*, 1877), y varios otros, han conseguido, por fin, poner en claro las diferentes opiniones expuestas de los ya citados autores, y, con todo que aún quedan algunos puntos oscuros que discutir, podemos, por ahora, formarnos una idea más clara y segura sobre la histología y anatomía patológica de estas neoformaciones.

De las tres sustancias componentes del diente: esmalte, dentina y cemento, solamente se han encon-

trado las dos últimas; así es que se las clasifica según el tejido que se encuentra en la formación, sea dentina ó cemento; pero como hay casos en que se encuentran los dos tejidos mezclados, se forma un tercer grupo: formaciones mixtas.

En los pocos casos en que se han observado formaciones de esmalte, es más probable que se haya tratado de un *vitium primæ conformationis*, y, por consecuencia, clasificamos histológicamente las formaciones nuevas de la pulpa en tres grupos; á saber: odontoma, osteo-odontoma y osteoma.

Las formaciones nuevas se encuentran en cualquier sitio de la pulpa, pero con más frecuencia en el centro. El color es diferente, según el tamaño. Los más pequeños tienen un color blanco transparente, con una superficie lisa, donde se puede observar, después de haber tratado con una disolución suave de ácido muriático, los pequeños canales de la dentina. Los más grandes, que se pueden observar con la simple vista, tienen un color amarillo blanco y transparente, observándose claramente los canales de la dentina. Estos cuerpecitos de dentina, que están situados libremente en el tejido de la pulpa, llámanse «denticuel libre», y nunca vienen á estar en contacto directo con las paredes de la dentina, estando siempre envueltas en el tejido de la pulpa. Cuando varios cuerpecitos se funden entre sí, tenemos un «denticuel multiplicado», de tamaño y forma diferentes, y que con el progresivo desarrollo puede llegar á plegarse en algunos sitios con la dentina vieja, y en este caso tenemos un «denticuel adherido».

En sentido histológico, se componen estas formaciones de una sustancia fundamental, en la cual se observan más ó menos pronunciadas canales finos de dentina, cuyas direcciones nunca guardan la simetría como en la dentina normal.

A. — ODONTOMA

Según los trabajos especiales del Dr. Wedl, en Viena, el desarrollo de las formaciones nuevas se verifica por razón de un hundimiento de la capa periférica de las células odoblasticas del tejido conjuntivo de la pulpa, teniendo éstos el exclusivo privilegio de formar dentina; pero esta teoría ha sido objeto de diferentes oposiciones, entre otros por el Dr. Hohl, en su *Tratado de formaciones nuevas de la pulpa*, que es de opinión que las formaciones nuevas se verifican en sentido *central*, y no periférico, totalmente independientes de la capa periférica de las células odoblasticas.

Así es que tenemos estas dos teorías que recíprocamente se disputan, y nos obligan por este motivo á examinarlas minuciosamente. Según la teoría de Wedl, se hunde la capa periférica de las células odoblasticas por razón de una *irritación exterior* en dirección al centro de la pulpa, y allí se dilata este hundimiento en forma vesiculosa. La capa de células de dentina, que están situadas en las paredes internas de la vesícula, empuja al centro prolongaciones de forma radial, y forman las finas canales de dentina que se observa en las formaciones nuevas. Respecto del desarrollo de la sustancia fundamental, que en realidad constituye la parte principal de estas formaciones, no da noticias claras y exactas.

Según los experimentos y estudios de Witzel y Hohl, no puede aceptarse esta teoría. Este último afirma que, en caso de verificarse las formaciones nuevas por un hundimiento de las células odoblasticas periféricas, tal procedimiento de desarrollo sería posible de demostrar. Tanto Hohl como Witzel, que han examinado más de mil formaciones, nunca han podido encontrar señal de hundimiento. La teoría de Wedl, teoría ésta sin duda fundada en un cálculo falso,

sólo teóricamente se puede demostrar. ¿Cómo explicarse el desprendimiento de las células odoblasticas, que con sus prolongaciones están íntimamente ligadas con las canales de la dentina ó la presencia de formaciones nuevas en el fondo de la pulpa, estando las células odoblasticas en su estado normal? Como hemos dicho, nos parece que este modo de explicarse la formación de estos denticulos no es posible, y nos vemos inclinados á ponernos al lado de Hohl, aceptando desde luego el punto de salida de las formaciones nuevas, no en las células odoblasticas, sino en las células fusiformes del tejido conjuntivo de la pulpa.

La formación de los denticulos se verifica de la manera siguiente: las células fusiformes que están situadas en el interior del tejido conjuntivo de la pulpa, tienen prolongaciones muy finas y forman entre sí anastomosis. El tejido conjuntivo de la pulpa que está situado entre las células fusiformes en estado grisiento, principia á calcificarse, y á medida que la calcificación (dentificación) se adelanta, quedan las células fusiformes estrechadas por absorción de cal, y poco á poco transformadas en canales de dentina. Al aproximarse dos formaciones nuevas, se verifica una soldadura en el punto de contacto; así es que, juntándose pronto grandes como pequeños denticulos, se forman denticulos multiplicados.

Como hemos visto, tenemos que considerar las células fusiformes como el punto de salida para la formación de los denticulos; pero entre tanto nos queda averiguar si pudiese haber alguna posibilidad en que las células odoblasticas, en parte, pudieran participar en el desarrollo de estas formaciones.

Sabemos que, en ciertas circunstancias, puede la pulpa reducir dentina nueva oponiéndose á la marcha progresiva de la cáries. A consecuencia de un estado de irritación que se verifica en las células periféricas de las odoblastas, se excitan éstas y principian á desarrollarse centralmente, y penetrándose así en su marcha al centro de la pulpa, puede muy bien suceder que estas células se encuentren con un denticuel en estado creciente, y al verificarse la calcificación de estos dos elementos celulares tenga la formación de una mezcla de células odoblasticas y fusiformes. De esta manera se formarán odoblastas; pero el desarrollo de los denticulos libres es totalmente independiente de las células odoblasticas.

Para tener una idea exacta de la naturaleza de estas formaciones en la pulpa, es necesario examinar con el microscopio el tejido que las rodean, y así se observa que el tejido adherido á la formación nueva está sembrado de pequeños y brillantes cuerpecitos situados entre los vasos y nervios. Con respecto á la naturaleza de estos pequeños granillos, las opiniones están muy divididas. Tanto el Dr. Wihzel como el Dr. Mühlreite, se inclinan á creer que éstas no son otra cosa que calcificaciones del tejido conjuntivo de la pulpa, mientras que el Dr. Witzel sostiene que son verdaderas formaciones de dentina. Otro autor, el doctor Bruch, sostiene la misma opinión, viendo en estos granillos formaciones de dentina, y sosteniendo el mismo tema, refiere el Dr. Hohl lo siguiente sobre el desarrollo de esto granillos: «Nuevas investigaciones me han persuadido de que los odontomas pueden principiar de dos maneras: bien sea que calcificaron la sustancia intercelular como granillo, sin ninguna participación por parte de las células, ó que una célula forma por calcificación el granillo en el territorio de la sustancia intercelular.»

Como vemos, queda así la suposición del Dr. Wedl justificada; pero más adelante dice el citado autor que el crecimiento ulterior se verifica en el primer caso otra vez de dos maneras: primero, por nuevas

capas calcificadas de protoplasma; y, segundo, por formación de varios puntos de osificación alrededor del granillo, que en su confluencia forma un todo. Así puede esta calcificación, por algún tiempo, aumentar; pero tan pronto como las células participan en el desarrollo de la formación, cesa la sustancia de ser un depósito de cal, y pueden encontrarse canales de dentina ó osteofitos ó ambos combinados, á un odontoma, osteoma ó osteodontoma.

Resulta, pues, de esto que, según la opinión del Dr. Hohl, no se puede decir nada definitivo sobre la suerte futura de estas concreciones en el principio de su desarrollo. El Dr. Witzel, en su *Tratado de las enfermedades de la pulpa*, demostró que estos crecimientos brillantes no son otra cosa que formaciones de dentina, fundándose en los indicios que hallaba de canales, indicios que consideraba como formaciones nuevas de dentina. « De igual modo — dice — que distinguimos entre una calcificación y osificación, y clasificamos todas las formaciones que tienen osteofitos « formaciones huesosas », así también hemos de clasificar todas aquellas formaciones en el tejido de la pulpa, en los cuales encontramos canales de dentina para formaciones de dentina.

(Se concluirá.)

PRENSA MÉDICA

EXTRANJERA: I. Técnica de la kolpo-histerotomía. — II. Un caso de hígado flotante. — III. La tos nasal y la existencia en la nariz de un centro sensitivo reflejo. — IV. La cura de azúcar. — V. Nuevo método de atenuación de los virus.

I

Propuesta una nueva operación, cada cirujano introduce en ella las modificaciones que cree más ventajosas y que mejores resultados le han dado en su práctica. Este es el objeto del Sr. Fritsch en el artículo que vamos á resumir.

Dicho señor hace la kolpo-histerotomía, es decir, la ablación del útero por la vagina, del siguiente modo: en vez de comenzar la incisión en el fondo de saco anterior ó posterior, la comienza en uno de los fondos de saco laterales. El bisturí camina poco á poco entre el ligamento ancho y el tejido uterino. Los vasos se ligan á medida que se presentan, y esta ligadura se hace cuidando de pasar el hilo por bajo de aquéllos, de modo que comprenda cierto espesor de tejidos y forme una ligadura sólida.

El útero se desprende en cada lado á la altura de 5 centímetros próximamente. Los hilos de las ligaduras no se cortan, sino que sirven — merced á las tracciones que sobre ellos se hacen — para mantener separados los tejidos á fin de facilitar la acción del bisturí.

Terminado este desprendimiento lateral, se pasa una asa elástica alrededor del cuello, que le comprime y sujeta sólidamente. Esta asa, además del punto de apoyo que constituye, da por resultado el cohibir la hemorragia que se verifica por el neoplasma que ocupa el cuello uterino.

Por medio de ganchos se inclina con fuerza hácia atrás el cuello uterino, de modo que se produzca la anteversión, se abre el fondo de saco anterior y se tira poco á poco del fondo del útero.

En este momento, ántes de desprender completamente el útero, se ligan la arteria útero ovárica y las trompas y se cortan en su punto de contacto con el útero.

Si hay prolapso del ovario, si se presenta éste en la herida, se corta ó se deja, pues su presencia no tiene ningún inconveniente para la curación.

Extraído el útero, se ligan transversalmente los dos bordes de la herida, uniendo el peritoneo á las paredes vaginales. Terminada la reunión se introduce una esponja en este fondo de saco, se quita al cabo de algún tiempo, y si hay necesidad se hacen nuevas ligaduras. Despues, para terminar, se aplica á todo el fondo de la vagina un tapon barnizado de iodoforme, que se quita á los ocho días en los casos en que no tiene fiebre la mujer.

El procedimiento operatorio del Sr. Fritsch, tiene tres puntos originales: el principiar por la sección lateral con ligadura parcial de los vasos, bien preferible, á juicio del Sr. Auvard, á la ligadura en masa, que expone mucho á las hemorragias; la ligadura del cuello por medio de una asa de caoutchouc, cuya precaución disminuye la hemorragia y suministra una presa sólida al operador, bien preferible á la que pueden darle los ganchos; la ablación del útero por un movimiento de báscula hácia delante, en vez de arrastrarle haciéndole girar sobre el eje hácia atrás. El señor Kraussold había aconsejado ántes que Fritsch esta última parte de la operación.

Aplicando los principios de la anterior operación á la amputación parcial del útero según el método de Schröder, aconseja el Sr. Fritsch introducir en ésta las siguientes modificaciones: comenzar por desprender el útero de sus inserciones vaginales laterales; pasar una asa elástica alrededor del cuello uterino, con ayuda de la cual se atrae fuertemente hácia abajo el útero. Se ligan despues las partes laterales desprendidas al tejido uterino tan arriba como se pueda, y se secciona el cuello por debajo de la ligadura. Hecho esto, se reúne por delante y por detrás la pared vaginal á los restos del útero.

Por este medio se puede amputar gran parte del útero, y se tienen grandes probabilidades de exceder por arriba los límites del neoplasma.

II

En el último número de los *Anales del Circulo Médico Argentino* refiere su director el Sr. Penna un notable caso de hígado flotante observado por el Dr. D. Juan B. Arini.

« Esta enfermedad, descubierta y descrita por primera vez en 1866 por Arnaldo Catani, se caracteriza por el cambio anormal en la situación del hígado, que, abandonando su seno del hipocondrio, puede descender más ó ménos en la cavidad abdominal, según se lo permitan sus ligamentos laxos, distendidos ó desgarrados completamente.

« Entre los casos que menciona el Dr. Gorostiaga, tanto en el del Dr. Barbarotta, Winkler, Sutugin, como en los siete de Gerhard Leopold, en el de Vicoli, Tempini, Garnets, etc. etc., en todos los que apunta, que suman más de treinta, excepción hecha de un caso de Chvostek y otro de Legg y Müller, en que se trata de hombres, la enfermedad se ha notado en mujeres y todas ellas han sido madres, presentando casi todas una gran flacidez de las paredes del vientre, lo que viene á probar una vez más la influencia que la tonicidad de las paredes abdominales desempeña relativamente al mantenimiento de la situación normal de las vísceras que contiene.

« El caso del Dr. Arini es igualmente en una señora que ha tenido un hijo, y en quien se observa esa relajación del vientre designada con el nombre de *vientre en alforja*.

« Es una jóven que en Abril del año 1879, para la Semana Santa, debía cumplir con sus prácticas religiosas haciendo las estaciones.

« Al tiempo de vestirse notó que el vestido nuevo que había de llevar le estaba chico, es decir, que los ojales de su bata no alcanzaban á los botones para que permitiesen

prenderlo; ajustó entónces más su corsé: inútil tarea; su vestido no se ensanchaba, y, en su afán para poder ceñirlo, resolvió llevar hasta el último extremo la compresión de su cuerpo, cinchándose materialmente, hablando en lenguaje hípico, con el apoyo del respaldo de una cama, consiguiendo al fin abrochar su toca después de la intervención de otra persona.

» Así comprimida, se dirigió al templo; pero ántes de entrar en él sintió repentinamente un dolor interno como de desgarradura que la hizo caer desvanecida y perder el sentido.

» Pasado este primer estado se manifestaron síntomas de peritonitis, obligándola por algún tiempo á permanecer en el lecho.

» Luégo que el estado agudo se calmó, pudo observar con sorpresa que su vientre era el asiento de una voluminosa tumefacción que ocupaba la parte derecha y media del abdómen. Este, tumor que era móvil, le ocasionaba grandes molestias y aptitudes variables en la marcha, y sobre todo en la cama para conciliar el sueño, que no podía hacerlo sino acostándose sobre el lado derecho.

» Se hizo atender por diversos facultativos, sin obtener saber, durante diez y ocho meses, cuál era la causa y cuál el fin de esta dolencia que la preocupaba tanto; creo que durante esta asistencia la palabra operación, la necesidad de una punción exploratriz había sido más de una vez pronunciada.

» En estas circunstancias fué cuando el Dr. Juan B. Arini la vió; y después de un exámen detenido, en que comprobó, además de la presencia de un tumor que por los medios de investigación se ofrecía con los caracteres de un cuerpo semejante á un hígado, pues la cara anterior de este tumor, que se podía tocar casi completamente con la mano, era lisa y convexa é indolora á una presión suave; su borde inferior era ligeramente cortante, presentando una ligera muesca ó escotadura en uno de sus puntos, el borde superior era más grueso, pero liso y uniforme; la matitez misma acusaba la forma de un segmento ovoide; el cuerpo era móvil, podía llevarse hácia arriba y á la derecha debajo de las falsas costillas etc., etc.; comprobó igualmente este hecho importante: la zona mate normal que da á la percusión el hipocondrio derecho había desaparecido totalmente, para estar reemplazada por un sonido claro y timpánico como el que dan los órganos huecos llenos de aire.

» Añádase á esto los cambios periódicos observados en el tumor, y que coincidían con la digestión, la lentitud de éstas, la movilidad, y, finalmente, los fenómenos subjetivos de pesantez y de tracciones internas, y no será difícil el reconstruir y relacionar perfectamente todo un estado mórbido que, iniciado el día aquél en que para su desgracia la enferma oóó comprimir su talle en demasía, vino á determinar el cambio de lugar de un órgano tan voluminoso, y que, velado ú oscurecido en un principio, se mostraba claro á un exámen metódico.

» El tratamiento que el Dr. Arini empleó, consistió en una especie de faja ó corsé armada de una placa metálica en forma de casquete y perfectamente almohadillada, que, permitiendo mantener al hígado en un lugar próximo al que le corresponde, puesto que su borde cortante viene á alojarse en la concavidad de la placa, lo sostiene y lo inmoviliza, haciendo que la marcha y los movimientos de lateralidad puedan cuoplirse sin producir molestias.»

III

El Sr. Mackenzie ha observado que cuando con un objeto operatorio ó de exploración se introduce un instrumen-

to cualquiera en las fosas nasales, se provoca casi constantemente una tos enérgica, que persiste en tanto el instrumento permanece en la nariz, y que sólo cesa después de haberle sacado. El mismo profesor ha observado á menudo en su clínica accesos de tos muy violentos que no podían explicarse por ninguna enfermedad ó irritación de la faringe, de la tráquea ó de los pulmones, mientras que encontraba siempre en estos casos, ora una tumefacción de la mucosa que tapiza los cornetes, ora una hipertrofia de estos huesecillos.

Esto ha llevado al Sr. Mackenzie á admitir que existe en la fosa nasal uno ó varios espacios circunscritos ó centros, cuya irritación se revela por una acción refleja ó por una sucesión de fenómenos reflejos. Sabido es que se han descubierto centros análogos en la laringe y en la tráquea.

Por experimentos directos ha observado, en efecto, el Sr. Mackenzie que no todos los puntos de la mucosa nasal son igualmente sensibles á esta impresión especial que provoca la tos por acción refleja. El centro de la tos en las fosas nasales parecía limitado á la porción de la mucosa que cubre las conchas ó cornetes medio é inferior y á la de la mitad posterior del tabique. Los siguientes hechos clínicos comprueban también esta limitación:

En los casos en que existe la tos refleja, estos puntos son siempre el asiento principal, si no exclusivo, de la irritación.

La tos puede ser provocada á voluntad, irritando artificialmente estos puntos.

Puede hacerse cesar esta tos aplicando algunos tópicos en estos puntos ó destruyendo la mucosa de la superficie enferma.

Los pólipos dan origen á una tos refleja cuando arraigan sobre los centros reflejos ó chocan con ellos al moverse.

En los casos en que los cornetes están completamente atrofiados, como sucede en el oena, por ejemplo, no hay tos refleja ni se la puede producir artificialmente.

El Sr. Mackenzie cree que la acción refleja procedente de un estado morboso de las fosas nasales tiene gran importancia en la etiología de las laringitis, y se convierte en fuente de indicaciones para el tratamiento. Las sacudidas de tos y la congestión de la laringe que existen en el coriza agudo son debidas muchas más veces á la irritación refleja que á la extensión de la flegmasia al vestíbulo de la laringe.

La teoría de los centros conjugados da la explicación fisiológica de este fenómeno: la acción refleja es producida por los nervios vaso-dilatadores del ganglio cervical superior. En el coriza crónico, la hiperemia permanente de la laringe producida por la irritación de la nariz, puede á la larga producir el estado catarral de este órgano. En otros términos: la teoría y la observación clínica justifican, al parecer, la hipótesis de que existe una *laringitis refleja* que tiene por causa la inflamación crónica de la nariz.

IV

En la clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Strasburgo hace uso el Sr. Lücke de una cura notable por su sencillez, y á la cual atribuye la prontitud con que cicatrizan las grandes heridas que todos los días se ve obligado á hacer. Fúndase esta cura en las propiedades antisépticas y fermenticidas del azúcar. «De igual manera — según las propias palabras de dicho señor — que para conservar las frutas, sustancias fermentescibles en el más alto grado, las ponemos en azúcar y hacemos confituras, empleo yo el azúcar en polvo para alejar y matar los microbios de la herida.»

El azúcar tiene también, según el Sr. Lücke, la propiedad de absorber, no sólo los líquidos, sino los gases de la

herida en igual grado que los polvos de carbon, suprimir la supuracion y quitar todo olor á la cura, apresurando muchísimo la cicatrizacion de la herida, de lo cual ha podido observar dicho señor ejemplos bien concluyentes.

Hé aquí ahora la parte técnica de cura:

Una vez bien lavada la herida y bien seca, se aplica directamente sobre las superficies cruentas la gasa antiséptica, que se cubre con uno ó dos puñados de azúcar; para evitar que la sangre atraviase la cura se coloca encima suficiente cantidad de muselina antiséptica, rodeando el todo con tafetan impermeable y una venda de gasa. La cura se levanta á los cuatro ó cinco días; por lo general, tres curas bastan para la curacion completa de una amputacion.

En concepto del Sr. Berthod, que ha podido apreciar la sencillez y ventajas, bajo el punto de vista de los resultados, de la nueva cura de azúcar, merece ésta estudiarse, experimentarse y tomarse en seria consideracion por todos los cirujanos.

V

El Sr. Falk ha experimentado en Alemania, á propósito de la inoculacion de la tuberculosis, otro método de atenuacion de los virus. Dicho señor se propuso averiguar si, á imitacion de las enfermedades infecciosas, no recidiva la tuberculosis, ó — en el terreno experimental — si una primera inoculacion de la enfermedad seguida de efectos confirmados concede inmunidad para las inoculaciones sucesivas.

Para resolver este problema convenia emplear un virus tuberculoso atenuado, á fin de que el animal inoculado pudiese recobrar la salud y fuese posible considerar como una recaida de la primera infeccion los fenómenos consecutivos á la segunda. Ofreciendo más ó menos dificultades ó inconvenientes todos los métodos de atenuacion de los virus generalmente empleados, se ocurrió al Sr. Falk la idea de hacer intervenir la putrefaccion para atenuar la virulencia de los efectos inoculados. Introdujo, pues, en la cavidad peritoneal de los animales pequeñas partículas de un tejido tuberculoso en vías de putrefaccion, y el resultado fué que se desarrolló en el punto de la inoculacion un absceso tuberculoso cuyo pus transmitió — por inoculacion tambien — una tuberculosis general á otros animales, pero que curó pasando al estado de cretificacion. Despues de curada la tuberculosis local se reinoculó á dichos animales materia tuberculosa fresca, y, léjos de haber creado en ellos la inmunidad, la primera inoculacion pareció, por el contrario, haber aumentado su receptividad para la segunda; en efecto, los accidentes generales caminaron más rápidamente que en los animales que no habían sufrido ninguna inoculacion.

Aunque estas investigaciones no carecen de interés, es difícil sacar de ellas, como dice el Dr. Ranse, ninguna conclusion. El método de atenuacion del virus tuberculoso empleado por el Sr. Falk se presta á serias objeciones, pues que es imposible determinar, ora la calidad, es decir, el grado de atenuacion, ora la cantidad de virus que se emplea. Esto sin contar con la complejidad de los productos inoculados.

El Sr. Virchow ha hecho otra objecion más grave al señor Falk. En concepto del sábio catedrático de Berlin, las enfermedades engendradas por los microbios se dividen en dos grande grupos. El primero comprende las enfermedades contagiosas, pero no infecciosas, es decir, aquellas cuyos microbios no ejercen influencia sobre toda la economía; y el segundo las enfermedades que producen una alteracion general y profunda del organismo afecto, alteracion que no está siempre en armonía con el número de microbios esparcidos por los tejidos ó humores.

Tratándose, pues, de inoculacion preventiva, debemos separar las enfermedades del primer grupo; un ataque de tibia, por ejemplo, no preserva de otro. La tuberculosis hace parte de este grupo, y son por tanto inútiles los experimentos del Sr. Falk. Sólo las enfermedades del segundo grupo, es decir, las infecciosas, se prestan á inoculaciones preventivas que crean la inmunidad.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

Solucion de apomorfina para emplear en inyecciones subcutáneas y determinar el vómito

Clorhidrato de morfina. . .	5 centigramos.
Alcohol rectificado.	15 gotas.
Agua des'ílada.	6 gramos.

M. s. a. Diez gotas en inyecciones subcutáneas para un adulto. La solucion debe prepararse cuando de ella vaya á hacerse uso. Los vómitos sobrevienen muy pronto, y son ménos molestos que los producidos por el emético.

Remedios contra los sabañones

1.º Colodion.	40 partes.
Iodo metálico.	4 —

M. s. a. Una untura todos los días.

Empléese cuando la piel no lavia no esté ulcerada.

2.º Precipitado blanco.	4 partes.
Ungüento rosado.	40 —

M. s. a. Se extiende un poco de esta pomada sobre un trozo, que se aplica en seguida sobre los sabañones á manera de cura.

Tratamiento del catarro agudo de la vejiga

El Dr. Boegerold recomienda contra esta enfermedad el uso del clorato potásico en la forma siguiente:

Clorato de potasa.	10 gramos.
Agua.	200 —

M. s. a. Para tomar cada dos horas una cucharada de sopa.

En los casos graves se inyecta directamente en la vejiga una solucion al 3 por 100, cuando el enfermo soporta el cateterismo. Bajo la influencia del clorato potásico las orinas adquieren pronto una reaccion ácida, y, por lo tanto, se detiene la fermentacion amoniacal.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICION

Señor: Las ciencias médicas progresan diariamente, hasta el punto de haberse hecho indispensables en estos tiempos reformas profundas de los cuadros oficiales de enseñanza.

Desde el plan de estudios provisional publicado en el real decreto de 23 de Setiembre de 1857 para ejecucion de la ley vigente de Instruccion pública, la enseñanza médica oficial ha experimentado reorganizaciones más ó ménos completas sobre todo por el real decreto de 18 de Julio de 1867, por el de 25 de Octubre de 1868, y por el de 13 de Agosto de 1880 sin lograr, no obstante los esfuerzos laudables que ellos significan, el que la opinion pública se dé por satisfecha en puntos trascendentales que representan necesidades sentidas de los pueblos, cada día mejor conocedores de cuanto importa la salud pública y la individual, y por esto más celosos y exigentes de las garantías que conviene demandar de quienes, por su género de conocimientos, debe encomendarse el cuidado de tan importante funcion social.

A llenar los defectos de las prescripciones vigentes, en cuanto lo permiten los recursos del Erario público, tienden las disposiciones de este real decreto, dejando su perfeccionamiento á tiempos que no tardarán, si, como es de esperar, nuestra amada Nacion continúa la era próspera que sigue desde que comenzó vuestro augusto reinado.

El espíritu analítico y experimentador de la Medicina moderna ha reivindicado la categoría verdadera que corresponde, bajo su punto de vista, á los estudios fisico-químico-naturales y á los histológicos, considerándoles como fundamentales para el conocimiento de la vida, sea cualquiera la noción filosófica que se profese de la naturaleza humana; á cuyo progreso, atento el ministro que suscribe, prepara disposiciones convenientes que permitan adquirir la instrucción fisico-químico-natural necesaria á los que deban ingresar en la carrera médica, de manera que al matricularse en ésta puedan consagrarse á ella con toda la intensidad de sus facultades. Al mismo tiempo instituye en este real decreto la creación de una asignatura de Histología y de Histoquímica normales, para que sea estudiada en el principio de la carrera, como único lugar conveniente, si ha de ser fructuoso el cultivo de la Fisiología y de la Patología.

Otro punto importante de los atendidos se refiere á la división de algunas asignaturas existentes, cuyo contenido, ensanchado por el incesante progreso de la Ciencia, ha convertido en ilusoria su enseñanza, no siendo debido á ningún maestro, por más que sea hábil expositor y de superior entendimiento para sintetizar, el completar la exposición de su asignatura en los reducidos límites de un curso académico. Por otra parte, se ha hecho necesario este desprendimiento de esas ramas científicas que, muy nutridas ya, no deben continuar vida parásita, poseyendo fuerza propia bastante para gozarla independiente y adquirir una significación, un concepto más acomodado á su robusto desarrollo. Tal sucede con la Anatomía topográfica, cuyas aplicaciones tienen actualmente la misma importancia en la Medicina que en la Cirugía; y con la Anatomía patológica, que por sus progresos merece ser estudiada aparte de la Patología general, por más que el tiempo sea el encargado de identificar ó diferenciar su legítimo concepto y el de la noción etiológica fundamental.

También se han tenido en cuenta las llamadas especialidades. Para apreciar debidamente éstas, hay que recordar el carácter práctico que corresponde á los estudios médicos, porque al fin ellos dan la aptitud real y llevan á la habilitación oficial de una profesion que es indispensable en el organismo de nuestras sociedades. Esta índole ha engendrado en todas épocas especialidades diversas, que fueron, son y siempre serán en la práctica prenda de confianza para el público y garantía del éxito. Pero la enseñanza oficial, aunque las preste debida consideración, no debe multiplicar las especialidades, dando ocasion á perjuicios graves y quizás á retroceso científico, si los llamados especialistas, engolfados en su particularismo, olvidaran que la Medicina es un solo organismo científico indescomponible, cuyos principios y reglas podrán aplicarse á cualquier orden de datos ó de casos prácticos similares, pero nada más, siendo sólo de esta manera como deben ser entendidas las especialidades médicas. En tal sentido han sido añadidas á las asignaturas de las ya existentes la de Sifiliografía y Dermatología, y la de Clínica de las enfermedades propias de la mujer y del niño, en el periodo de la licenciatura, y las de Neuropatías y Oftalmología y Otología en el de doctorado. Consideraciones trascendentales que se refieren á la distinta importancia y frecuencia de las enfermedades estudiadas en esas asignaturas, á la necesidad de no aumentar demasiado los estudios, ya muy

recargados, y de no gravar el Erario público, motivan la distribución que se hace de ellas, á pesar de ser de carácter tan semejante.

Un paso trascendental se da para el progreso de los estudios clínicos autorizando á los médicos de hospital para la enseñanza oficial.

Así queda satisfecha una necesidad que reclamaba la opinión pública y era sentida por todos los amantes del progreso científico. El caudal inmenso de conocimientos clínicos adquiridos por tan entendidos y laboriosos profesores en dilatada experiencia no quedará ahora amortizado, acudiendo, como es seguro que acudirá, auditorio, desde que sus lecciones adquieran el carácter oficial que necesitan para tener validez en la carrera. Por otra parte, esta medida repartirá entre muchos hospitales el concurso excesivo de las clínicas oficiales, haciendo provechosa una enseñanza que tanto más gana cuanto más se particulariza.

De la misma índole progresiva es la autorización que se concede en favor de los profesores oficiales, á fin de que su enseñanza pueda realizarse en cualquier hospital público, según convenga, como está planteado en otras naciones más aventajadas que la nuestra en este ramo de instrucción. Es verdaderamente justo que la Nacion utilice todos sus recursos para dar la enseñanza más perfecta que sea posible, no pudiéndose invocar contra esta medida ningún obstáculo racional, pues ahora más que nunca deben proclamarse solidarios los sagrados intereses de la Instrucción y de la Beneficencia. Por último, la atención preferente que han merecido los estudios prácticos, llevada no sólo á las clínicas, sino á todas las instituciones médicas, y muy en particular el Análisis anatómico, no ha sido en perjuicio de los estudios especulativos. Se crea una asignatura de Filosofía médica, necesaria hoy más que en otros tiempos para dar unidad al vasto conjunto de la Medicina y para que se recuerde su verdadera filiación, arraigada en la ciencia madre, en la Filosofía, como todas las ciencias. Se crea también una asignatura para estudiar las epidemias principales, en la seguridad de que resultará gran provecho del estudio de esos terribles azotes de la humanidad que quizás siguen cursos fatales destinados á ser conocidos del porvenir y por este conocimiento puedan ser prevenidos, disminuyendo ó anulando sus estragos, como la Meteorología actual lo ha conseguido con algunos terribles meteoros. También se ensancha el campo de la historia crítica de la Medicina, preceptuando la enseñanza de la Patria, tan rica en ilustres varones.

Tales son, señor, las reformas que ahora exigen los estudios de la Facultad de Medicina, las cuales, inspiradas en el fecundo principio de libertad y en cumplimiento del mandato recibido del Consejo de ministros, sancionado por V. M. en el real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y tercera de sus disposiciones transitorias, cree necesarias el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, y tiene la honra de proponer á la aprobación de V. M. en el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 16 de Enero de 1884. — Señor: A. L. R. P. de V. M. — El Marqués de Sardoal.

REAL DECRETO

Tomando en consideración las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de Instrucción pública,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las asignaturas especiales de la Facultad de Medicina, aparte de los estudios preparatorios para la misma que estén decretados ó puedan decretarse, constituirán dos periodos, compuestos de las asignaturas siguientes:

Periodo de licenciatura

Anatomía descriptiva humana.
 Histología é Histoquímica normales.
 Análisis anatómico ó ejercicios prácticos de Disección, de Histología y de Histoquímica.
 Fisiología humana, teórica y experimental.
 Higiene privada.
 Patología general y su clínica.
 Terapéutica y materia médica, con la Hidrología é Hidroterapia.
 Anatomía topográfica.
 Anatomía patológica.
 Patología médica.
 Preliminares clínicos y Clínica médica.
 Patología quirúrgica.
 Curso especial de Sifiliografía y de Dermatología.
 Embriología y Obstetricia.
 Curso especial de las enfermedades propias de la mujer y del niño.
 Medicina operatoria y arte de los apósitos, con su clínica.
 Clínica quirúrgica.
 Clínica de Obstetricia.
 Clínicas de las enfermedades de la mujer y del niño.
 Higiene pública, nociones de Estadística médica y Legislación sanitaria.
 Medicina legal y Toxicología.

Periodo del doctorado

Filosofía médica.
 Historia crítica de la Medicina en general, y particularmente de la de España.
 Estudio histórico y geográfico de las principales epidemias, y particularmente de las ocurridas en España.
 Ampliación de análisis química aplicada á las ciencias médicas.
 Curso especial de Neuropatías, con inclusion de las alteraciones mentales.
 Curso especial de Oftalmología y de Otología.
 Art. 2.º Las asignaturas del período de licenciatura podrán cursarse en las Universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Las del doctorado sólo se cursarán en la Universidad de Madrid.
 Art. 3.º Todas las asignaturas serán de un sólo curso, ménos la de Anatomía descriptiva humana, la de Análisis anatómico, la de Preliminares y Clínica médica, y la de Clínica quirúrgica, que durarán respectivamente dos cursos.
 Art. 4.º Serán de lección diaria en todos los cursos las asignaturas siguientes: Anatomía descriptiva, primer curso; Fisiología humana; Patología general; Terapéutica y materia médica; Patología médica; Patología quirúrgica; curso especial de Sifiliografía y Dermatología, Medicina operatoria y Arte de los apósitos; todas las clínicas; Medicina legal y Toxicología é Historia crítica de la Medicina.

Serán de lección diaria, en el tiempo marcado, las siguientes: Anatomía descriptiva humana, segundo curso, desde 1.º de Octubre hasta 31 de Marzo; Análisis anatómico, primer curso, desde 1.º de Enero hasta fin de curso; Análisis anatómico, segundo curso, desde 1.º de Noviembre hasta fin de curso; Anatomía topográfica, desde 1.º de Abril hasta fin de curso; Higiene pública, desde 1.º de Octubre hasta fin de Febrero; Filosofía médica, desde 1.º de Octubre hasta fin de Enero; Estudio de las epidemias, desde 1.º de Febrero hasta fin de curso.

Serán de lección alterna las siguientes: Histología é Histoquímica normales; Anatomía patológica; Embriología y

Obstetricia; curso especial de las enfermedades propias de la mujer y del niño; curso especial de Neuropatías, y curso especial de Oftalmología y Otología.

La asignatura de Ampliación de Análisis química se estudiará en la Facultad de Farmacia.

Art. 5.º Cada asignatura tendrá su respectivo catedrático titular, excepto la de Análisis anatómico; pero el catedrático de Anatomía descriptiva, segundo curso, lo será también de Anatomía topográfica; el de Histología é Histoquímica normales, lo será de Anatomía patológica; el de Higiene privada, lo será de Higiene pública; el de Embriología y Obstetricia, lo será del curso especial de enfermedades propias de la mujer y niños; el de Filosofía médica, lo será del estudio de las epidemias; y en todas las Facultades, ménos en la de Madrid, habrá un solo catedrático titular para los dos cursos de Clínica médica y otro para los dos cursos de Clínica quirúrgica.

Por ahora, los dos cursos de Análisis anatómico estarán á cargo de los actuales directores de trabajos anatómicos, los cuales disfrutará 500 pesetas de gratificación sobre su sueldo anual mientras estén encargados de la enseñanza citada, siendo auxiliados de los correspondientes ayudantes de clases prácticas, y quedando bajo la inspección de los respectivos catedráticos de Anatomía descriptiva y de Histología é Histoquímica.

Los catedráticos de Ampliación y de Análisis química, de curso especial de Neuropatías y de curso especial de Oftalmología y de Otología, dedicarán á prácticas los días alternos no lectivos.

Art. 6.º Las matrículas de los períodos de licenciatura y doctorado se harán libremente, mediante una inscripción para cada asignatura, sin sujetarse á orden ni número determinado. Se exceptúan los dos cursos de Análisis anatómico, los dos cursos de Clínica médica y los dos cursos de Clínica quirúrgica, los cuales no podrán simultanearse respectivamente.

Art. 7.º La distribución normal para la matrícula, pero sin carácter obligatorio, podrá ser la siguiente:

Primer grupo. Anatomía descriptiva humana, primer curso; comprenderá el estudio de los preliminares, del esqueleto, de los músculos, de las vísceras y una idea general de los aparatos circulatorio y nervioso. Histología é Histoquímica normales. Análisis anatómico ó ejercicios prácticos de disección, primer curso.

Segundo grupo. Anatomía descriptiva humana, segundo curso; comprenderá el estudio de los aparatos circulatorio y nervioso y de los sentidos. Análisis anatómico ó ejercicios prácticos de disección, segundo curso. Fisiología humana, teórica y experimental. Higiene privada.

Tercer grupo. Patología general y su clínica. Terapéutica y materia médica, con la Hidrología é Hidroterapia. Anatomía topográfica. Anatomía patológica.

Cuarto grupo. Patología médica. Patología quirúrgica. Embriología y Obstetricia. Enfermedades especiales de la mujer y del niño. Medicina operatoria y arte de los apósitos, con su clínica.

Quinto grupo. Preliminares clínicos y Clínica médica, primer curso. Clínica quirúrgica, primer curso. Clínica de Obstetricia. Curso especial de Sifiliografía y de Dermatología.

Sexto grupo. Clínica médica, segundo curso. Clínica quirúrgica, segundo curso. Clínica de las enfermedades de la mujer y del niño. Higiene pública, nociones de Estadística médica y Legislación sanitaria. Medicina legal y Toxicología.

Art. 8.º La asistencia es obligatoria á las cátedras de Análisis anatómico y á las clínicas, considerándose como oficial

la hecha por los alumnos matriculados á las clínicas de hospitales establecidas por los profesores autorizados de que habla el art. 16.

Art. 9.º Se hará exámen especial para cada asignatura, y sólo podrán verificarse los exámenes en el orden siguiente:

1.º Anatomía descriptiva humana, primer curso. Histología é Histoquímica normales.

2.º Análisis anatómico, primer curso.

3.º Anatomía descriptiva humana, segundo curso.

4.º Análisis anatómico, segundo curso.

5.º Fisiología humana.

6.º Patología general y su clínica. Higiene privada. Anatomía topográfica.

7.º Terapéutica y materia médica. Anatomía patológica.

Después de aprobadas todas las asignaturas precedentes, será posible verificar los exámenes en cada una de estas dos series de Medicina y Cirugía.

Para la serie de Medicina:

1.º Patología médica.

2.º Preliminares clínicos y Clínica médica, primer curso.

3.º Clínica médica, segundo curso.

Para la serie de Cirugía:

1.º Patología quirúrgica.

2.º Embriología y Obstetricia. Curso especial de las enfermedades de la mujer y del niño. Medicina operatoria y arte de los apósitos con su clínica.

3.º Clínica quirúrgica, primer curso. Clínica de Obstetricia. Clínica de las enfermedades propias de la mujer y del niño.

4.º Clínica quirúrgica, segundo curso.

El exámen del curso especial de Sifiliografía y Dermatología se podrá hacer después de aprobadas las asignaturas de Patología médica y de Patología quirúrgica.

Después de aprobadas todas las asignaturas mencionadas, se verificarán los exámenes de Higiene pública y de Medicina legal y de Toxicología.

Art. 10. No serán obligatorias para cursar el período del doctorado ni para adquirir el título de doctor estas dos asignaturas: Curso especial de Neuropatías, con inclusión de las alteraciones mentales, y curso especial de Oftalmología y de Otolología. Pero los alumnos matriculados en ellas podrán sufrir exámen si son licenciados en Medicina, recibiendo un certificado especial del resultado.

Art. 11. Todos los exámenes de asignaturas en los períodos de licenciatura y doctorado serán teóricos, excepto los de Análisis anatómico y Clínicas, que serán prácticos.

Art. 12. Para aspirar al grado de licenciado es necesario tener aprobadas todas las asignaturas de este período.

Art. 13. El exámen del grado de licenciado constará de dos ejercicios.

El primero consistirá en contestar el graduando en el acto á las preguntas que le dirijan los señores jueces que constituyan el tribunal, por espacio de quince minutos cada una. Estas preguntas versarán sobre las asignaturas correspondientes al período de la licenciatura.

En el segundo, el graduando hará la historia clínica de un enfermo, y después una operación quirúrgica sobre el cadáver: para prepararse á ambos actos se concederá hora y media, pudiendo consultar libros, pero incomunicado.

Art. 14. Para aspirar al grado de doctor se necesita ser licenciado y tener aprobadas las asignaturas obligatorias del período del doctorado.

Art. 15. El exámen de grado de doctor consistirá en la lectura de una tesis, compuesta por el graduando, sobre un punto de investigación científica elegido libremente, que presentará manuscrita ó impresa en el acto de solicitar exá-

men; si fuere impresa, se remitirá un ejemplar á cada uno de los jueces que hayan de constituir el tribunal en el momento de citarlos para el ejercicio, y se entregarán en la Secretaría general de la Universidad cincuenta ejemplares de la misma, con destino á la Biblioteca Nacional, á la del ministerio de Fomento, á las provinciales universitarias y á las especiales de las Facultades de Medicina de España y del extranjero.

Dos jueces por lo ménos argumentarán acerca de la tesis, contestando á las objeciones el graduando; los demás tienen derecho á argumentar también.

Art. 16. El ministro de Fomento, oyendo al Consejo de Instrucción pública, podrá autorizar á los médicos de hospitales generales, provinciales y municipales que lo soliciten, para dar enseñanzas de clínicas generales ó especiales, considerándose esta enseñanza como oficial para todos sus efectos, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Los alumnos harán matrícula oficial.

2.ª Los médicos encargados de estas enseñanzas darán á los rectores correspondientes estos tres avisos: uno en los quince días últimos de Setiembre, anunciando la clínica que se proponen enseñar en el curso inmediato; otro en los quince días últimos de Octubre con la lista de los alumnos, y otro en los quince días últimos de Mayo con la lista de los alumnos que han asistido en aquel curso. Estos profesores autorizados asistirán como vocales para el exámen de sus propios discípulos.

Art. 17. Quedan autorizados el ministro de Fomento y el de la Gobernación para que, puestos de acuerdo, tomen las medidas convenientes á fin de que todos los hospitales generales, provinciales y municipales de las poblaciones donde existen facultades de Medicina puedan ser utilizados para la enseñanza oficial.

Art. 18. Este real decreto comenzará á regir desde el curso próximo de 1884 á 85, para lo que se practicarán las siguientes

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Los alumnos que tengan probadas bajo cualquier régimen las asignaturas de Anatomía general y descriptiva, primero y segundo curso, quedan dispensados del estudio de la asignatura de Histología é Histoquímica normales.

2.ª Los alumnos matriculados conforme al real decreto de 13 de Agosto de 1880 que al comenzar á regir éste hayan terminado el cuarto grupo, no podrán sufrir exámen de ninguna clínica sin aprobar ántes la asignatura especial de Sifiliografía y Dermatología; los demás deberán probarla ántes de solicitar el grado de licenciado.

3.ª No podrá dispensarse el estudio de esta asignatura de Sifiliografía y Dermatología ni el de la Clínica de las enfermedades de la mujer y del niño sino á los alumnos que al terminar el presente curso tengan derecho á solicitar exámen del grado de licenciado.

4.ª Todas las asignaturas que aparecen aumentadas en este real decreto por división de otras existentes en el vigente hasta hoy, se entenderán aprobadas si lo hubieren sido sus originarias; por ejemplo, el aprobado de la asignatura de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, se entenderá aprobado de las dos nuevas asignaturas de Anatomía topográfica y Medicina operatoria.

5.ª En conformidad á lo dispuesto en el art. 8.º del real decreto de 6 de Julio de 1877, el día primero de cada año académico caducarán todos los derechos que conceden las matrículas del curso que acaban el día anterior; y en su virtud, los alumnos que no se hubiesen examinado en esta fecha, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Se prohíbe toda

rehabilitacion de matrícula, cualquiera que sea la causa en que se funde.

DISPOSICION GENERAL

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en Palacio á 16 de Enero de 1884. = Alfonso. = El ministro de Fomento, Angel Carvajal y Fernández de Córdoba.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 718,65; mínima, 713,72; temperatura máxima, 12°,7; mínima, -3°,2. Vientos dominantes: N., E. y N.

Los padecimientos reinantes han sufrido muy escasas variaciones en esta semana. Las bronquitis agudas y las bronco-pneumonías han tenido nuevo incremento; tambien han sido numerosas las pneumonías y pleuresias, los lumbagos y reumatismos musculares; las anginas diftericas en los niños continúan siendo numerosas, así como las bronquitis capilares.

CRÓNICA

Más cartas de pésame. — Diariamente recibimos cartas de distinguidos profesores dándonos el más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida con la muerte del Dr. Mendez Alvaro. Son tantas las cartas recibidas, y tanto el exceso de original que tenemos, que con harto sentimiento nos vemos en la imposibilidad de publicar aquellas, entre las cuales hay algunas notabilísimas. Diremos, no obstante, que están suscritas por los Sres. D. Arsenio Marin Perujo, D. Salvador Más, D. José García, D. José Garcés, D. Joaquín de la Casa, D. Manuel Counteco, D. Blas Jimeno, D. Tomás Valera y Jimenez, D. Nicasio Lopez Delgado, D. Aquilino Vehle, D. Marcos Ruiz, D. Higinio del Campo, D. Andrés Dominguez, D. Agustin Burses, D. Ildefonso Tutor, D. Francisco Platero, D. Genaro Gonzalez Rico, D. Federico Gimenez Sierra, D. Severo Parron, D. Vicente Gozalves, D. Arturo Cerdá, etc., etc., pues sería interminable esta crónica si diéramos cabida á los nombres de cuantos profesores se asocian al sentimiento general por la muerte de nuestro inolvidable director. A todos, sin embargo, quedamos profundamente reconocidos.

Autorizacion. — Las familias hebreas residentes en Madrid han sido autorizadas para sacrificar reses, por su cuenta y á su manera, en una de las naves de la Casa-Matadero.

Fabricacion de dientes en América. — La fabricacion de dientes en los Estados-Unidos constituye una gran industria.

Las doce fábricas que hay en dicho pais producen diez millones de dientes por año, ó sea un diente por cada cinco personas.

El producto anual de estas fábricas pasa de un millon de duros. Los materiales que entran en su confeccion son: el feldespat, la kaolina y el cristal de roca, y las materias colorantes, el platino y el oro.

El feldespat y el cristal se someten á una alta temperatura, hasta llegar al rojo, y entónces se les introduce en agua fría. Allí se les frota hasta que quedan bastante ligeros para flotar en el agua, y entónces se les combina con la materia colorante, sometiéndolos despues al calor intenso de un hornillo en moldes de cobre. El diente se construye de dos piezas.

La fe en el empirismo. — En un periódico extranjero leemos la siguiente anécdota:

Iwan Tourgueneff, el célebre poeta ruso muerto poco há en Bougival, tenía una afeccion muy dolorosa de la médula espinal. Por una carta suya descubierta estos días, se sabe que Tourgueneff reclamaba los auxilios de cierto montañés que habia adquirido gran crédito entre el pueblo. No se sabe á ciencia cierta si llegó á prestárselos; pero lo que sí se sabe, es que no consiguió curarse de su padecimiento. Esto

explica, en parte, la influencia siempre creciente de los charlatanes embaucadores, que tanto abundan en todos los países.

Inauguracion. — Hoy domingo, á las dos de la tarde, celebrará la Real Academia de Medicina en su local, calle de Cedaceros, 43, la inauguracion de sus sesiones leyendo el señor D. Pedro Lletget el discurso de reglamento, y el resumen histórico de la Corporacion el secretario perpétuo, nuestro director Sr. D. Matias Nieto Serrano.

Exposicion. — La Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz ha elevado una exposicion al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo que se designe un departamento en las Audiencias de lo criminal para que los peritos médicos puedan verificar los reconocimientos á que se refiere el artículo 723 de la ley de Enjuiciamiento criminal. El subsecretario, que por ausencia del señor ministro recibió á los encargados de entregar el documento, prometió dar las órdenes oportunas para que inmediatamente quedara satisfecha peticion tan justa como legal.

Unos cuantos colmos. — ¿Cuál es el colmo de la ruina y del descredito para un catedrático? No tener más que un curso... de vientre.

¿Cuál es el colmo de la credulidad? Ir á buscar á un médico para evitar que un plazo espire.

¿Cuál es el bello ideal de la solicitud de un laringologista? Cuidar de la conservacion de la voz de la Prensa.

El tratamiento antiséptico de la tisis pulmonar. — El Sr. Kazousky concede grande importancia al tratamiento antiséptico de la tisis. Trasforma la cámara del enfermo en cámara de desinfeccion saturando la atmósfera con una mezcla de una parte de benzina y cuatro de trementina, ó bien por la pulverizacion de una solucion alcohólica de esencia de eucalipto. Las unturas sulfuradas serian convenientes contra los sudores nocturnos y la expectoracion.

Aplicacion local del éter. — El Dr. Hughes emplea el éter, bajo la forma de duchas pulverulentas, para combatir las neuralgias faciales, ciáticas y cervicales. Estas duchas, dirigidas sobre la parte enferma, le han proporcionado éxitos parecidos á los que dan las corrientes galvánicas. La única precaucion que se debe tomar, es la de evitar que el líquido entre en el ojo ó en el oido.

Paralelo. — Dice un colega:

«Se ha comenzado á publicar en Valencia un periódico dedicado á la clase escolar, y como lema de su escudo inserta en la viñeta los siguientes datos:

Antaño

Matriculas, 3 cuartos.
Derechos de exámen, grtáis.
Libros de 24 á 30 reales.
Y... nada más.

Hogaño

Matriculas, 10,70 pesetas por cada asignatura.
Derechos de exámen, 5 pesetas.
Libros de 75 á 100 pesetas.
Papel sellado, timbres móviles, etc.»

Hospitales de Viena. — Los periódicos de Viena anuncian que el Gobierno austriaco va á construir en Viena un hospital de doscientas camas, destinado exclusivamente para *enfermedades infecciosas*. De este modo se descargaría un tanto los hospitales ordinarios que no tienen pabellones aislados. Los gastos de este nuevo hospital se han valuado en un millon de francos.

Es triste, pero es verdad. — En un apreciable colega encontramos la siguiente fórmula para hacer fortuna:

«Cójanse de los piés de la levita, si la tienen, ó de cualquiera otra parte, una, dos, tres ó más docenas de médicos, cuantos más para este caso mejor, pero hambrientos y sin dignidad. Déseles el 45, 20, 30, 80 por 100, ó tres pesetas para el pavo al año, y ellos se encargarán de acompañar, como mozos de cordel, al que entrega la receta en donde se ha despachar. Lo demás es ya lo de ménos para el enfermo y para este caso.»

El hecho que aquí se revela, triste es confesarlo, es real y verdadero. ¡A tal estado — y aún á otros peores — hemos llegado al final casi del siglo XIX!

MADRID: 1884. — ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

AGUA DE CARABAÑA

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas que la han conocido, así como las Academias y Cuerpos científicos de Medicina; distinguida con el mayor premio a aguas minerales en la Exposición nacional Farmacéutica; con la GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad científica europea domiciliada en París, y con la MEDALLA DE ORO en la Exposición nacional de Minería y aguas minerales, y otros premios y distinciones concedidas que se darán a conocer. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el agua de CARABAÑA en pocos meses de trabajo para hacerla conocer, ni uno sólo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia; de ello informa todo el más conocido profesor de la Corte, por haber sido quien primero la ha conocido.

Una peseta la botella en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: almacén de drogas, 87, calle de Atocha, 87, R. J. Chávarri, Madrid.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo a uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino también a la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 46 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSID Y LAS TUBERCULOSIS

Se dan prospectos a quienes lo soliciten. Depósito central. Farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

JARABE-MEDINA

DE

QUEBRACHO INALTERABLE

PREPARADO EN FRÍO

Anti-asmático poderoso, ensayado y reconocido como tal por celebridades médicas, y elogiado y recomendado por la prensa profesional.

Depósito central: FARMACIA DE MEDINA, Serrano, 36. — Precio: 5 pesetas frasco.

A los señores farmacéuticos, el 25 por 100 de descuento tomando de 5 a 25 frascos.

ASMA

TUBOS DE IODURO DE ETILO DEL DR. ALIÑO

CORTAN INSTANTANEAMENTE LOS ACCESOS ASMÁTICOS

Única especialidad española que piden del extranjero, y usada con gran éxito en las Clínicas de todas las Facultades de España.

De venta en todas las Farmacias; los pedidos al Dr. B. Aliño, Valencia.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

DE LA ANEMIA, RAQUITISMO, OSTEOMALACIA Y TUBERCULOSIS

JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

de

FOSFATO MONO-CÁLCICO

QUÍMICAMENTE PURO

El *Jarabe Osteógeno Genové*, por su composición, es un verdadero *tónico, digestivo y estomacal*, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo a los enfermos; está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos a la constitución del cuerpo humano, sin el cual la salud, y por consecuencia la longevidad, se encuentran más o menos comprometidas.

De este *Jarabe* puede tomarse, antes ó después de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Pídase este producto en las principales farmacias de España.

VENTA AL POR MAYOR

Botica Hispano-Americana de Genové, Rambla del Centro núm. 43, frente al Liceo. Precio, 3 pesetas frasco.

EN MADRID

Farmacia de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26.

Farmacia del Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2,

Farmacia de Medina, Serrano, 36.

EN VALENCIA

Farmacia del Sr. Aliño, Calatrava, 22.

HABANA

Farmacia del Dr. Leon, Mercaders, 48.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Según la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1881), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.



ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta *nueva forma* para las aplicaciones externas del *yodo*, se utiliza con ventaja, sobre todas las demás preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: **2,50 pesetas.**

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

VACANTES

En el pueblo de Casas de Benita, partido de San Clemente, provincia de Cuenca, se halla vacante la plaza de médico-cirujano para la asistencia de unas 260 familias, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por una junta en representación de todo el vecindario, y además de dicho sueldo tendrá algunos igualatorios en estas inmediaciones que podrá utilizar por su cuenta.

Los que la soliciten podrán dirigirse en el término de quince días á D. Pablo Maroto, representante de la referida Junta, acompañando en su instancia la edad, el tiempo que lleva ejerciendo, y sus meritos, servicios, etc.

— La de médico-cirujano de Valdemoro Sierra (Cuenca). Dotación 80 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 31 de Enero.

— La de médico-cirujano de Zarza de Montánchez (Cáceres). Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 22 de Enero, al alcalde D. Juan Moreno.

— La de médico-cirujano de Aldeire (Granada). Dotación 975 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Febrero.

— La de médico-cirujano de Ventosa (Logroño). Dotación 250 pesetas por la asistencia de 4 á 30 familias pobres. Las solicitudes hasta el 24 de Enero.

— La de médico-cirujano de la villa de Vera (Navarra). Dotación 4.000 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres, á los acogidos en la casa misericordia local y al personal del establecimiento, á las Hijas de la Caridad encargadas de la enseñanza, y á las secciones de Guardia civil y Carabineros y sus familias. Las solicitudes hasta el 27 de Enero.

— La de médico-cirujano de Peral de Arlanza (Burgos). Dotación 400 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 150 fanegas de trigo por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Enero.

— La de médico-cirujano de Rabanal del Camino (Leon). Dotación 750 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y las iguales con unos 480 vecinos de que se compone el distrito. Las solicitudes hasta el 7 de Febrero.

— La de médico-cirujano de Beinza-labayen (Navarra). Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y 1.250 pesetas por iguales por los vecinos pudientes, pagadas unas y otras por trimestre-vencidos. Queda en libertad de contratar con los demás pueblos del Valle. Las solicitudes hasta el 24 de Enero.

— La de médico-cirujano de Garganta de Béjar (Cáceres). Dotación 750 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Enero.

— La de médico-cirujano de Beizama (Guipúzcoa). Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y las iguales con 118 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 9 de Febrero.

— Las seis plazas de cirujanos ministrantes para el servicio de la Beneficencia domiciliaria de los quince cuarteles del término municipal de Almería. Dichas plazas se proveerán por concurso, con el haber anual 547 pesetas 50 céntimos. Las solicitudes hasta el 23 de Enero, al secretario D. Onofre Amat.

— La de médico-cirujano de Navalmanzano (Segovia). Dotación 500 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Enero.

— La de médico-cirujano de Baltar (Orense). Dotación 200 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 8 de Febrero.

— Las plazas de médico-cirujano de los cuatro distritos del concejo de Infesto (Oviedo). Dotación 4.000 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero.

— Una de las tres plazas de médico-cirujano de Bujalance (Córdoba). Dotación 1.250 pesetas por la asistencia á las familias pobres que le correspondan. Las solicitudes hasta el 12 de Febrero.

— La de médico-cirujano de Portillo (Valladolid). Dotación 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 de Enero.

— La de médico-cirujano de Villarejo del Valle (Avila). Dotación 4.029 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres. Las iguales se calculan en unas 1.721 pesetas. Las solicitudes hasta el 24 de Enero.

— La de médico-cirujano de Valdecañas (Palencia). Dotación 240 reales por la asistencia á las familias pobres. Los vecinos pudientes acostumbran á pagar dos fanegas de trigo cada uno y dos celemines de la misma especie por cada hijo de familia. Para más detalles dirigirse al médico saliente D. Miguel García.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

EN ESTA SECCION DEL PERIÓDICO

se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos además juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos

TRATAMIENTO DE LOS GRANULOSOS CON EL JEQUIRITY. por el Dr. A. de la Peña, director de *La Oftalmología Práctica* y director facultativo de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario.

Véndese al precio de una peseta en toda España en las principales librerías.

TRATADO PRACTICO DEL ARTE DE LOS PARTOS por Delore y Lataud, precedido de un prólogo del excelentísimo señor Marqués del Busto, traducido por D. Enrique Moresco y D. Luis Paris, obra ilustrada con grabados.

Se publica por cuadernos de 64 páginas, al precio de 1 peseta en España. — La obra constará de un solo volumen. — Para suscripciones y venta: Atocha, 29, librería de J. J. Menéndez, Madrid.

Se ha repartido el cuaderno 3.º

ESTUDIO SOBRE EL CRÚP Y ANGINA DIFTERICA (DIFTERIA faringo-laringea) y su tratamiento racional, por el Dr. Baldomero Gonzalez Alvarez, médico de número, por concurso, del Hospital del Niño Jesus de Madrid.

Los pedidos en casa del autor, Costanilla de la Veterinaria, 48, principal, y en esta Administracion. Precio: una peseta.

LA METALOSCOPIA Y LA METALOTERAPIA, Ó EL BURQUISMO.— Conferencias dadas por el Dr. Dumontpallier, médico del Hospital de la Piedad, seguidas del *Estudio experimental sobre la metaloscopia y la metaloterapia* del doctor Burq, ó sea informes presentados á la Sociedad de Biología en nombre de una Comision compuesta de los doctores Charcot, Luys y Dumontpallier, informantes. — Version al castellano de D. Manuel Flores y Plá.

De venta al precio de 3 pesetas en Madrid.

LECCIONES SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA Nervioso, dadas en la Salpêtrière por J. M. Charcot, coleccionadas y publicadas por Bourneville, traducidas de la última edicion francesa por D. Manuel Flores y Plá, licenciado en Medicina y Cirujía.

La obra consta de dos abultados tomos en 8.º, con 68 grabados intercalados en el texto, 21 láminas en cromo-litografía.

Se vende al precio de 26 pesetas en Madrid y 28 en provincias.

ESTUDIO MÉDICO FILOSÓFICO sobre las formas, las causas, los síntomas, las consecuencias y el tratamiento del onanismo en la mujer (placeres ilícitos), por el Dr. Pouillet, traducido de la última edicion francesa por un licenciado en Medicina y Cirujía.

Se vende al precio de 2,50 pesetas. Los pedidos «Cosmos editorial», Montera, 21, librería, Madrid.

Los señores suscritores podrán adquirir las tres obras con el descuento del 15 por 100 haciendo los pedidos á esta Administracion.

TRATADO DE TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA, por A. Trousseau y H. Pidoux, traducido de la última edicion francesa por D. Matias Nieto Serrano.

Esta nueva edicion, muy aumentada y enriquecida con todas las adquisiciones que ha hecho la ciencia en los últimos años, arreglada en sus formulas y preparaciones medicinales á la edicion que acaba de publicarse de la farmacopea francesa; refundida en algunos artículos de los más importantes y adicionada en casi todos, constan de dos tomos de 4.600 páginas proxima mente cada uno, y de impresion más esmerada y mejor papel que las ediciones anteriores.

Novena edicion española. — Madrid, 1877.

Se vende en esta Administracion, y principales librerías al precio de 88 reales en Madrid y 96 en provincias.

MASSE. — «Atlas de anatomía», cuarta edicion con 113 láminas preciosamente grabadas, que comprende multitud de figuras: en Madrid 80 reales, en provincias 90.

El mismo con láminas iluminadas: en Madrid 160, en provincias 180.

CAZEAUX. — Tratado de obstetricia, traducido al castellano de la última edicion y aumentada con notas: dos tomos en 8.º; edicion compacta con láminas finas y 157 figuras intercaladas: en Madrid 52 reales, en provincias 60.

Se venden en esta Administracion y principales librerías.

NÉLATON. — *Elementos de Patología quirúrgica.* — Version española de Ramon Serret Comin y M. M. Carreras Sanchis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de 800 grabados. — Precio: 65 pesetas en Madrid, y 70 en provincias.

Suscripcion permanente por tomos mensuales, al precio de 11 pesetas en Madrid y 12 en provincias, excepto el 2.º y 6.º, que valen 12 y 13 pesetas respectivamente.

Administracion: Magdalena, 36, segundo izquierda.

LEYDEN. — *Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal.* — Version española de Manuel M. Carreras Sanchis. — Forma dos tomos de 700 páginas cada uno, en elegante tamaño, tipos nuevos y papel satinado. — Su precio es de 18 pesetas en Madrid, y 20 en provincias.

Administracion: Magdalena, 36, segundo izquierda.

DOCTOR RAMÓN SÉRRET. — *Guía del vacunador.* — Las dos *Dvacunas.* — Acaba de publicarse este folleto de tanto interés para todos los médicos. — Véndese al precio de 60 cénts. de peseta cada ejemplar en las principales librerías.

OBRAS Á PRECIOS ECONÓMICOS

PARA LOS QUE SEAN SUSCRITORES

A LA BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MEDICO

A fin de que los suscritores á esta *Biblioteca* puedan procurarse á precios reducidos algunas de las más importantes entre las anteriormente publicadas, hemos realizado un convenio en virtud del cual podrán adquirir por la mitad de los precios que corresponden, y que respectivamente se asignan, las obras que á continuacion se expresan.

Para disfrutar esta ventaja se necesita ser suscriptor á EL SIGLO MEDICO y á la *Biblioteca* del mismo periódico, y remitir directamente á la Administracion, en libranza de correos ó en letra de fácil cobro, el importe del pedido que se haga, y que consistirá siempre, segun queda dicho, en las cantidades que se marcan, reduciéndolas á la mitad, ó sea con rebaja de un 50 por 100.

BOUILLAUD. — *Ensayo sobre la Filosofia médica.* Un tomo en 8.º: en Madrid 16 rs.; en provincias 18.

BAYARD. — *Elementos de Medicina legal,* arreglados á la legislacion española por D. Manuel Sarráis. Un tomo en 8.º mayor, con láminas: en Madrid 14 rs., en provincias 16.

CHAVARRI. — *Prontuario de Física, Química é Historia natural médicas.* Un tomo en 8.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

— *Prontuario de Física médica.* Un cuaderno en 8.º: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

— *Química médica.* Idem: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

— *Historia natural médica.* Idem: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

FABRE. — *Tratado completo de las enfermedades venéreas,* ó resumen general de cuantas obras, Memorias y demas escritos se han publicado sobre estas dolencias. Traducido y aumentado con notas y un formulario especial por D. Francisco Mendez Alvaro.

Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas: en Madrid 40 rs.; en provincias 46.

MENDEZ ALVARO. — *Formulario especial de las enfermedades venéreas.* Un cuaderno: en Madrid 6 rs.; en provincias 7.

NIETO SERRANO. — *Ensayo de Medicina general, ó sea de Filosofia médica.* — Un tomo en 4.º de más de 500 páginas: en Madrid 26 rs.; en provincias 28.

— *Bosquejo de la ciencia viviente, ó sea Ensayo de Enciclopedia filosófica.* — Un tomo en 4.º: en Madrid 28 rs.; en provincias 36.

— *La reforma médica.* — Exámen crítico de los sistemas de medicina. Un tomo en 4.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

MONNERET y FLEURY. — *Tratado completo de Patología interna.* — Traducido y aumentado por los editores de la *Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía.* — Obra de consulta por la importancia de sus datos históricos. Nueve tomos en 4.º á dos columnas: en Madrid 280 rs.; en provincias 300.

HENLE. — *Tratado de Anatomía general.* Un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

HERNANDEZ MOREJON. — *Historia de la Medicina española.* Siete tomos en 8.º: en Madrid 120 rs.; en provincias 140.

MARTINET. — *Elementos de Patología y Clínica médicas.* Nueva edicion, muy aumentada por el Sr. Roure. Segun aparece en esta edicion, el libro del Sr. Martinet constituye una excelente obra elemental de Patología y de Clínica médicas, completamente al nivel de los conocimientos de la época, y de grandísima utilidad para los prácticos, por ser muy completa en el diagnóstico y el tratamiento.

Dos tomos en 8.º mayor: en Madrid 30 rs.; en provincias 34.

Si algun suscriptor deseara adquirir toda la coleccion de obras anunciadas, que asciende á 996 rs. en Madrid y 1.080 en provincias, se le facilitaría con una rebaja excepcional, á saber: por 450 rs. en Madrid y 500 en provincias.

Se venden en esta Administracion y principales librerías.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico, por J. B. Fonssagrives.—Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Quedan ejemplares de la 2.^a edicion.)

Tratado de las enfermedades del corazon, por A. Friedreich.—Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Durand-Fardel.—Tres abultados tomos.—Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología, por F. Hoppe-Seyler.—Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), por el Dr. Allingham.—Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal.—Un grueso tomo de 854 páginas.—Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssagrives.—Tres tomos, que suman 1.630 páginas.—Cuesta á los suscritores 50 reales en Madrid y 56 en provincias. (Quedan ejemplares de la segunda edicion.)

Cirugía ocular, por L. de Wecker. Con grabados.—Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann.—Dos tomos con numerosos grabados, 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair.—Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)

Las pulmonías crónicas, por el Sr. Regimbeau, con una lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)

Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner.—Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magníficos grabados.—Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios, por Walshe.—Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)

Delfau.—Manual completo de las enfermedades de las vías Urinarias y de los órganos genitales.—Un grueso tomo con 132 grabados.—Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Lebert.—Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar.—Precio: 14 reales para los suscritores.—(Quedan ejemplares.)

Athill.—Tratado de las enfermedades de la mujer.—Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Bonis.—Los parásitos del cuerpo humano.—Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Erichsen.—La Ciencia y el arte de la Cirugía.—El tomo I cuesta á los suscritores 20 rs., y 40 á los que no lo son; y el II, 12 y 24 respectivamente. (Quedan ejemplares.)

Zeissl.—Tratado de las enfermedades venéreas y sifilíticas.—Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR

ESTA BIBLIOTECA

ERICHSEN. — *La Ciencia y el arte de la Cirugía.*

BARTELS. — *Las enfermedades de los riñones.*

PANZETTA. — *Tratado de operaciones quirúrgicas.*

BUDD. — *Tratado de enfermedades del hígado.*

Madrid: 1884. — Imprenta de Enrique Teodoro

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.